

4. EXPLOTACION EMPRECIARIAL DE TIERRAS COMUNALES

PROBLEMÁTICA

Algunas Comunidades destinan una parte de sus tierras para explotarlas empresarialmente mediante el sistema de Empresa Comunal y de Cooperativas comunales, por lo que es conveniente que se recomiende cuál es la forma empresarial que más se adecúe o conviene a los intereses de la Comunidad.

CONCLUSION

Que la explotación de las tierras comunales en forma empresarial se haga por intermedio de la Empresa Comunal, administrada directamente por los Organos del Gobierno de la Comunidad. Y las tierras usufructuadas por cooperativas comunales, pasen a ser administradas por la Empresa Comunal.

RECOMENDACIONES

Que, sobre este sub-título se legisle en la Ley General de Comunidades Campesinas a expedirse.

5. FORMAS DE CONDUCCION INDIRECTA EN COMUNIDADES CAMPESINAS

PROBLEMÁTICA

Dentro de las Comunidades Campesinas se da la figura de conducción indirecta de tierras agrícolas por parte de los propios comuneros y de personas ajenas a la Comunidad.

CONCLUSIONES

Que, las tierras deben ser trabajadas directamente por los comuneros calificados, evitando que el comunero arriende partes de la tierra o explote con partidarios y otras formas antisociales.

Que, se den tierras a los comuneros que carecen de parcelas agrícolas, con la aprobación de la Asamblea General.

RECOMENDACION

Que, se incluya este sub-título en la Ley General a dictarse.

6. TIERRAS COMUNALES EN POSESION DE OTRAS INSTITUCIONES Y/O PARTICULARES Y CESION EN USO DE LAS MISMAS

PROBLEMÁTICA

Dentro de las tierras Comunales existen posesiones de algunas Instituciones Privadas y Públicas, asimismo de algunas cedidas en uso a iguales personas, que crean muchos problemas a la Comunidad.

CONCLUSION

Que, las tierras agrícolas y eriazas de propiedad de las Comunidades Campesinas, conducidas por Instituciones Privadas y Estatales sean revertidas a favor de la Comunidad, para ser trabajadas por los comuneros calificados sin tierra.

RECOMENDACION

Que, se incluya este sub-título en la Ley General de Comunidades a dictarse.

7. VENTA DE TIERRAS

PROBLEMÁTICA

Si bien la Constitución del Estado prohíbe la venta de las tierras de la Comunidad, en la práctica se da esta clase de transferencia, por lo que se hace necesario, se haga una recomendación al respecto.

CONCLUSION

SECRETARÍA DE AGRICULTURA : SECRETARÍA DE AGRICULTURA
MODIFICACIONES : MODIFICACIONES

cantidad, con la aprobación de la Asamblea General. Asimismo no se de
be permitir la transferencia a personas ajenas a la Comunidad.

RECOMENDACIONES

Que, se tome en cuenta la conclusión en la nueva Ley a ex
pedirse.

8. EXPANSION URBANA EN TIERRAS COMUNALES

PROBLEMÁTICA

Este problema se viene suscitando con frecuencia desde la
promulgación de la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo cual se hace
necesario se deslinde la competencia entre las Municipalidades y la au
toridad Comunal, sobre las tierras comunales cercanas a las ciudades y
centros poblados del interior del País.

CONCLUSION

Que, para la expansión de la población urbana en el seno
de la Comunidad solo será permitido ajustándose a las normas estable
cidas en la Constitución Política del Estado, con la debida autoriza
ción de la Asamblea General y el Reglamento Interno de la Comunidad. -
Igualmente que se derogue el Art. 34 de la Ley de Municipalidades den
tro de las Comunidades, por estar entorpeciendo y atentando contra la
autonomía de la Comunidad.

RECOMENDACION

Que, se expida el dispositivo legal modificado y aclarato
rio de la Ley de Municipalidades.

9. CONFLICTO ENTRE COMUNEROS, POR POSESION Y EXPLOTACION DE TIERRAS Y CON
FLICTOS ENTRE COMUNIDADES CAMPESINAS POR TIERRAS COMUNALES

CONCLUSION

Que, los conflictos sobre posesión y explotación de las -
tierras entre comuneros al interior de la Comunidad, deben ser resuel
tos por los órganos de Gobierno de la Comunidad y los conflictos entre
Comunidades Campesinas deben ser cortados hasta que se dicte la Ley Ge
neral de Comunidades Campesinas. Aprovechando de la suspensión o cor
te de los juicios, que se trata de arreglar el problema entre las par
tes, con la intervención de la Región Agraria, firmando actas de colin
dencia conciliatoria. De no haber un arreglo se tendria que acudir -
nuevamente al Juez de Tierras.

RECOMENDACION

Que, se dicte el dispositivo legal de corte de juicios en
tre comuneros y con Comunidades vecinas, hasta que se dicte la Ley Ge
neral de Comunidades.

10. SIGNIFICACION DE LA REFORMA AGRARIA PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y
ADJUDICACIONES A LAS MISMAS

CONCLUSIONES

Que, la Reforma Agraria no ha beneficiado por igual a to
das las Comunidades Campesinas a nivel Nacional.

Que, las tierras que todavía no han sido afectadas por Re
forma Agraria, se expropian y sean adjudicadas a las Comunidades Campe
sinas, de igual forma todas las tierras eriazas y abandonadas en poder
de Reforma Agraria, que sean entregadas a las Comunidades Campesinas.

RECOMENDACION

Que, se dicten los dispositivos legales de afectación de
tierras y se ordene a Reforma Agraria la adjudicación inmediata de las
tierras eriazas y abandonadas, a las Comunidades Campesinas.

sean favorables a las Comunidades, que se haga la entrega física de las tierras y no solamente el monto indemnizatorio, por carecer de tierras la Comunidad.

En los casos de tierras eriazas dentro del ámbito comunal, que Reforma Agraria no inicie procesos de reversión por ser éstas de propiedad de la Comunidad quien es la única propietaria.

RECOMENDACION
=====

Que, se tome en cuenta la primera conclusión en la nueva Ley General de Comunidades a dictarse; y en lo referente a la segunda conclusión, se ordene que a Reforma Agraria no iniciar los procesos de reversión.

12. PROCESO DE RESCISION DE CONTRATOS DE ADJUDICACION A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

CONCLUSION
=====

Que se respete los contratos de adjudicación de tierras otorgadas a las Comunidades Campesinas y se les expida el título de propiedad respectivo, para evitar reclamos de algunos poseionarios de la antigua hacienda expropiada.

RECOMENDACION
=====

Que, se dé orden a la Dirección General de Reforma Agraria para que se respete los Contratos de Adjudicación de tierras a las Comunidades Campesinas.

13. RECONOCIMIENTO DE GRUPOS CAMPESINOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS

CONCLUSION
=====

Que, dentro del territorio de propiedad de la Comunidad, no se permita la formación de Grupos Campesinos con personas extrañas o acaparadores de tierras comunales.

RECOMENDACION
=====

Que, se dicte el dispositivo legal pertinente.

14. REESTRUCTURACION DE EMPRESA CAMPESINA Y COMUNIDADES (CAPS Y SAIS)

CONCLUSION
=====

Que, se reestructure las SAIS, para que reviertan todos los terrenos al seno de la Comunidad, con intervención de Reforma Agraria, para evitar la descapitalización de los bienes muebles, maquinarias y ganado en poder de los SAIS.

En la reestructuración de las Cooperativas Agrarias, que las tierras eriazas y abandonadas sean entregadas a la Comunidad.

RECOMENDACION
=====

Que, se dicte el dispositivo legal pertinente.

SECRETARIO RELATOR: ELEUTERIO CARRASCO R.

MODERADOR : ARNULFO MUÑOS OLIVARES

PIURA, MAYO 10 DE 1986.

CONVERSATORIO REGIONAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS → 9

RIMANACUY 1986 - PIURA

9, 10 y 11 DE MAYO

TEMA Nº 12 : ASPECTOS LEGALES

GRUPO Nº 16

ACTA DE INSTALACION
==

En la Ciudad de Piura del año de milnovecientos ochentiseis, siendo las once de la mañana reunidos los grupos que integramos del Conversatorio del RIMANACUY, bajo el asesoramiento de la Doctora Rosa Cabrera de Montalvo, en el local del Instituto Tecnológico Superior número once se procedió a nombrar por mayoría de votos un moderador recayendo la responsabilidad al Comunero Don Juan de Dios Palacios Velásquez, de la Comunidad Campesina Chingalpo Provincia Siguan y como Secretario relator al Comunero Don Edilberto Alva Carrión de la Comunidad Campesina Ayllu, Auquimarca de Quishuar de la Provincia de Aya, con las concurrencias de los siguientes comuneros, Don Donaire Flores Anastasio de la Comunidad Campesina de Huari, Don César Herrera de la Comunidad Campesina Tacalpo, Provincia de Ayabaca, Don Manuel Caro Pinedo de la Comunidad Campesina de Virgen de Socorro, Provincia de Recuay, Don Termópilo Arévalo Cortés de la Comunidad Campesina La Encañada Provincia de Cajamarca, Don Juan Antonio Tapia Chuquilin de la Comunidad Campesina de Llangan Grande, Provincia de Chota, Don Lorenzo Aguilar Heredia de la Comunidad Campesina de Chulacmache de la Provincia de Chota, Don Edilberto de la Cruz Hilario de la Comunidad Campesina Virgen Purísima de Bajos, Provincia de Pomabamba, Don José María Rodríguez Sandoval de la Comunidad Campesina de Migma de la Provincia de Cajabamba, Don Pedro Espada Asis de la Comunidad Campesina de Santa Verónica de Chaucayan de la Provincia de Recuy, Don Adriano Cruz Córdova de la Comunidad Campesina de Vilcas, Provincia de Ayabaca, Don Pedro Ramírez Rosales de la Comunidad Campesina de Pampas Provincia de Pollasca, Don Catalino Gavino Carrillo de la Comunidad Campesina San Cristóbal de Roca, Provincia de Bolognesi, después de conformado se procedió a desarrollar el Conversatorio Regional de Comunidades del Norte, a tratarse el Aspecto Legal bajo el número doce.

ACUERDOS

1. Reconocimiento e Inscripción Oficial de Comunidades Campesinas.

PROBLEMAS:

- A) Obstaculizan la inscripción ante Registros Públicos.
- B) Reconocimiento de Comunidades Campesinas anulan por el poder judicial.

CONSIDERANDO: Que el patrimonio de las Comunidades Campesinas han sido históricamente burladas a pesar de su intangibilidad de la propiedad Comunal establecidos por las tres últimas Constituciones Políticas del Perú.

ACORDAMOS: Solicitar al Gobierno Constitucional de inmediata implementación con recursos técnicos y financieros a las Instituciones correspondientes, a fin de agilizar los reconocimientos e inscripción de las Comunidades Campesinas.

2. LEVANTAMIENTO DE PLANOS de Conjunto y Titulación de tierras de las Comunidades Campesinas.

PROBLEMAS: Que la gran mayoría de las Comunidades Campesinas carecen de sus planos de sus territorios y levantamiento topográfico, es muy costoso que no está al alcance de los escasos recursos que cuenta la Comunidad.

Propuesta de Solución: Acordamos que las Oficinas del Catastro Rural de Reforma Agraria sean las encargadas de confeccionar y entregar gratuitamente los planos de las Comunidades Campesinas.

CONSIDERANDO: Que es indispensable que las Comunidades Campesinas cuenten con títulos que acrediten la propiedad para defender las usurpaciones y daños de otros vecinos etc.

ACORDAMOS: Solicitar al Gobierno Constitucional que expida una ley en la que señala que para la obtención de los títulos sólo deben presentar las Comunidades Campesinas ante la autoridad respectiva, plano topográfico, memoria descriptiva del Certificado de Posesión.

3. Conversión de grupos Campesinos CAPS, SAIS, EPS, y otras Comunidades Campesinas.

PROBLEMA: Hay juicios por organizaciones diferentes que existe de acuerdo a su estatuto.

Propuesta de Solución, acordamos.- que existe organizaciones de diferentes nombres y sistemas de organización que es conveniente unificar las organizaciones en una sola organización; ACORDAMOS, apoyar la conversión a los grupos campesinos y otras organizaciones agrarias en Comunidades Campesinas, siempre que no afecten la integridad territorial de su patrimonio de las Comunidades Campesinas ya reconocidas, expidiéndose la autorización correspondiente.

4. Situación de terrenos eriazos en terrenos Comunales

PROBLEMAS.- Por existir dichas tierras eriazas hay invasiones y juicios conlindantes y otros, también las tierras eriazas son adjudicadas a diversos campesinos en perjuicio de la Comunidad.

Propuesta Solución, Acordamos.- Que se respete las tierras eriazas de la Comunidad Campesina dictando sanciones para los que infrinjan la Constitución del Estado, sobre la intangibilidad de los terrenos de Comunidades Campesinas.

5. Ley de Municipalidades y las Comunidades Campesinas

PROBLEMAS.- Muchos Concejos Municipales se apropian de los terrenos con fines de expansión de Cultivo y ventas de terreno y cobra de impuestos a las Comunidades Campesinas a favor del Concejo.

Propuesta y solución, ACORDAMOS que se dé una norma especial para que los Concejos Municipales no violen los derechos de las Comunidades Campesinas establecidas en la Constitución del Estado.

6. Ley General de Aguas y las Comunidades Campesinas

PROBLEMAS: El agua es el elemento indispensable para la producción de las tierras y que su uso debe ser patrimonio de la Comunidad Campesina y no ser objeto de cobro alguno por parte de algunas autoridades de agua.

Propuesta y Solución.- Acordamos que se amplíen los alcances, la Ley General de agua estableciendo que las aguas que discurren por los terrenos de la Comunidad deben ser patrimonio de la misma comunidad.

OTROS

- 1) Corte de Juicios de las Comunidades Campesinas reconocidas y terceros.
 - 2) Que se de una Norma Legal que contemple sanciones para los que sabotean el programa de desarrollo de las Comunidades Campesinas del Perú.
 - 3) Que se dé una Ley orgánica de Comunidades Campesinas del Perú en la que se diga que los acuerdos de asamblea tienen fuerza de ley
 - 4) Que se restituyan defensores de Oficios para las Comunidades Campesinas.
 - 5) Que se reconozca legalmente las Rondas Campesinas y de cualquier valor de monto de Inti se considere como delito el robo.
- Con lo que terminó el acto siendo las diez de la noche después de haber leído su contenido ratificaron en todas sus partes los participantes del Conversatorio Regional y firmando para Constancia.

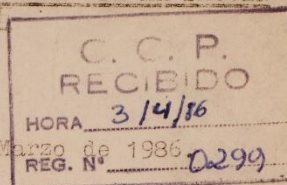
JUAN DE DIOS PALACIOS VELASQUEZ
MODERADOR

EDILBERTO ALVA CARRION
SECRETARIO

rvj.

I CONVENCION CAMPESINA "PEDRO PABLO ATUSPARIA" DE LA PROVIN
CIA DE HUAYLAS-ANCASH

Of.Mult.001-86/TEPCAII.



Lima, 20 de Marzo de 1986

Señor:

Asunto: CONVOCATORIA A LA I CONVENCION CAMPESINA DE LA PRO-
VINCIA DE HUAYLAS- ANCAsh, a realizarse los días 23
y 24 de Mayo de 1986, en el local del honorable Con
sejo Distrital de Caráz.
H U A R A Z.

Nos es grato dirigirnos a Ud. y a los demás miembros de su organización para ponerle en vuestro conocimiento que por iniciativa de las comunidades campesinas de San Francisco de Bolognesi, y Tupac Amaru, así como con el respaldo de la Voz de la provincia de Huaylas y de la Confederación Campesina del Perú, CCP, se ha decidido respaldar a dichas comunidades para Convocar a la I Convención Campesina de la provincia, con la participación de nuestras comunidades, alcaldes y autoridades de los Consejos Distritales, a tenor de las siguientes consideraciones:

1. Que el gobierno actual, dentro de los objetivos de su política agraria, pretende la aplicación de la sierra, marginando el derecho de participación y decisión democrática, a los trabajadores organizados, de la ciudad y el campo, lo que conllevaría a que cualquier proyecto u obra a implementarse, desnaturalice los mismos objetivos que dice proponerse el gobierno, de servir a las mayorías populares.
2. Que estando nuestra provincia de Huaylas, comprometida en la aplicación de Plan Microregional, es oportuno destacar, que dado el potencial de recursos con que cuenta y el trabajo laborioso de sus trabajadores, constituye la garantía no sólo un formidable de desarrollo para nuestra región, sino la forja del camino de la lucha por la conquista de nuestros derechos en atención a las necesidades más elementales de los más pobres y del futuro de nuestros pueblos. Es menester recordar que siguen en la larga lista de espera de los pueblos olvidados del Perú, las infructuosas demandas de solución de nuestros problemas, ante las autoridades de la región como del go

.../

.../

2.

bierno central.

3. Que para lograr sentar reales bases democráticas para el desarrollo integral de nuestra zona, se requiere, no sólo de la participación democrática del campesinado, y del pueblo en general en la discusión de los proyectos ó planes del gobierno, sino contar al mismo tiempo con la unidad y la organización férrea del campesinado de la provincia y del departamento, a fin de garantizar los objetivos estratégicos del desarrollo y la liberación de nuestros pueblos.

En virtud de lo expuesto, ponemos a consideración de nuestras bases, el siguiente temario de Convocatoria:

TEMARIO

1. Informe de bases y de las autoridades de la localidad.
2. Situación del Problema Agrario en el Perú.
3. La macro-regionalización y regionalización en el Departamento de Ancash.
4. Estatutos y Elección de la Junta Directiva.

DE LA REPRESENTATIVIDAD

La I Convención Campesina de la Provincia de Huayles, esta constituido por los representantes de sus bases, debidamente acreditados, y por los miembros de la Comisión Organizadora, en la siguiente proporción.

Delegados Plenos con Voz y Voto.-

- a. Todos los miembros de la Comisión Organizadora.
- b. Delegados de comunidades, en una proporción de 5 por comunidad.
- c. 3 delegados plenos provenientes de Comités de Productores, Asociaciones de Campesinos, o de cualquier otra de nominación no perteneciente a una comunidad campesina.

.../

Delegados fraternos con Voz.

- a. Alcaldes y autoridades de los distr
- b. Asesores, colaboradores y amigos del movimiento campesino debidamente invitados.
- c. Autoridades del estado, Parlamentarios y dirigentes populares.

Delegados con derecho a Observar.

- a. Los que hayan sido invitados debidamente por la Comisión Organizadora.
- c. Representantes de Instituciones o Centros de investigación y desarrollo, privadas o estatales.

DE LA CUOTA DE INSCRIPCION.

Delegados Plenos o fraternos campesinos I/. 10.00 intis (diez mil soles).

Delegados Fraternos I/. 20.00 intis (veinte mil soles).

Delegados Observadores I/. 50.00 intis (cincuenta mil soles).

DEL LOCAL:

La sede de la I Convención Campesina, es el local del Consejo Distrital de Caráz.

DE LA ALIMENTACION:

Se invoca a todo campesino y autoridad de la provincia que aporten de sus respectivas, los alimentos indispensables a fin de lograr cubrir los gastos para el sostenimiento de este importantísimo evento.

Todo delegado deberá portar frazada, plato y cuchara.

Habrà un reglamento y un Programa especial de inauguración, el mismo que se alcanzará a cada delegado en el momento de la inscripción.

Con las seguridades de poder contar con la plena y activa participación de su base, en la I Convención Campesina de la provincia de Huaylas, nos despedimos de Ud. no sin antes de expresarle nuestras estima y distinguida referencia

Atentamente,

P. LA COMISION ORGANIZADORA

SEVERO VALERIO J.
Comunidad Campesina Túpac
Amaru

PABLO TREBAJO MONTAÑEZ
La Voz de la Provincia
de Huaylas.

I CONVENCIÓN PROVINCIAL DE CONSTITUCIÓN DE LA FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES DE ANDAHUAYLAS

PROYECTO DE REGLAMENTO

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN

Art.1o .La "I Convención Provincial de Constitución de la Federación de Trabajadores de Andahuaylas", es un evento que propugna la unificación y centralización de la clase trabajadora de la Provincia, tiene carácter deliberativo, resolutivo y electivo.

CAPÍTULO II: DE LOS RESPONSABLES, SEDE Y FECHA.

Art.2o .La "I Convención Provincial de Constitución de la Federación de Trabajadores de Andahuaylas", será convocada, organizada y conducida por la "Coordinadora Sindical Popular". Se fija como sede la ciudad de Andahuaylas, local Salón de Actos de la Casa del Maestro, los días 22 y 23 de agosto del año en curso, a horas 2 p.m.

CAPÍTULO III :DE LOS OBJETIVOS Y TEMARIO.

Art.3o .Son objetivos de la Convención:

- 3.1. Centralizar y unificar gremios, sindicatos y organizaciones populares, previa evaluación crítica de su vigencia orgánica y fines.
- 3.2. Trazar las normas y tareas para el desarrollo orgánico de las bases y organizaciones conformantes.
- 3.3. Constituir el primer Comité Ejecutivo Provincial de la Federación, previa elección democrática.

Art.4o .El Temario de la Convención son:

- 4.1. Informe General de la CSP. de Andahuaylas y de los responsables de organizaciones de base participantes.
- 4.2. Análisis de la situación actual y los trabajadores en el contexto provincial, nacional e internacional.
- 4.3. La Ley de Estabilidad Laboral y la necesidad de acciones de centralización sindical popular.
- 4.4. Plataforma de Lucha Provincial.
- 4.5. Elección del C.E.P. de la F.P.T.A.

CAPÍTULO IV: DE LA CONFORMACIÓN, REPRESENTATIVIDAD E INSCRIPCIÓN.

Art.5o .El evento estará conformado por:

- 5.1. Delegados Plenos, con derecho a voz y voto.
- 5.2. Delegados Fraternos y Observadores, con derecho a voz solamente.

Art.6o .La representatividad de las bases en el evento será:

- 6.1. Cinco delegados plenos por c/gremio con alcance provincial.
- 6.2. Tres delegados plenos por c/gremio sin alcance provincial.
- 6.3. Un delegado pleno por cada base distrital y sectoral de gremios con alcance provincial.
- 6.4. Mínimo dos delegados observadores por cada gremio participante.

Art.7o .Los miembros de la Coordinadora Sindical Popular, tendrán condición de delegatura plena, por ser los organizadores del evento.

Art.8o .Son delegados observadores los trabajadores organizados y frateros, los invitados por los organizadores.

Art.9o .Los delegados plenos y observadores, acreditarán su participación en el evento, mediante credenciales de sus bases.

Art.10o .Por derecho de inscripción se abonarán:

- 10.1. Los delegados plenos 10.00 intis.
- 10.2. Los delegados observadores 3.00 intis.

CAPÍTULO V :DEL DESARROLLO DEL EVENTO.

Art.11o .La Convención constará de cuatro actos:

- 11.1. Inauguración con Programa Especial
- 11.2. Plenaria de Instalación
- 11.3. Plenaria final
- 11.4. Clausura.

- Art.12o. La Plenaria de Instalación seguirá los siguientes pasos:
- 12.1. Informe de la Comisión de Inscripción y Credenciales.
 - 12.2. Aprobación del Proyecto de Reglamento
 - 12.3. Elección e instalación de la Mesa Directiva
 - 12.4. Nombre del evento
 - 12.5. Presidium de honor
 - 12.6. Lema.
- Art.13o. La plenaria final se desarrollará de la siguiente forma:
- 13.1. Recepción de informes de gremios de base
 - 13.2. Informe del Presidente de la Coordinadora Sindical Popular.
 - 13.3. Recepción de mociones por escrito de comisiones y bases.
 - 13.4. Debate de las mociones, conforme al orden del Temario.
- Art.14o. De las intervenciones:
- 14.1. Los convencionistas que presenten las mociones tendrán derecho a un tiempo de 10 minutos para sustentar y réplica de 3 minutos.
 - 14.2. Todo delegado pleno tiene derecho a dos intervenciones sobre el mismo tema: la 1ra. de 5 minutos y la 2da. de 3 minutos.
 - 14.3. Todo delegado fraterno y observador, podrá hacer uso de la palabra una sola vez, sobre el mismo tema de 3 minutos.

CAPITULO VI: DE LAS RESOLUCIONES.

- Art.15o. Las Resoluciones serán aprobadas por mayoría simple, levantando los credenciales de convencionista pleno.
- Art.16o. Cualquier reconsideración será aprobado únicamente con el voto de los 2 tercios de delegados plenos.

CAPITULO VII: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- Art.17o. Toda cuestión imprevista, no contemplado en el presente Proyecto de Reglamento, será resuelto por la Asamblea Plenaria.

Andahuaylas, 15 de Julio de 1986.

!!! VIVA LA I CONVENCION PROVINCIAL DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES
DE ANDAHUAYLAS !!!

!!POR LA UNIFICACION Y CENTRALIZACION DE LA CLASE TRABAJADORA!!

!!CONTRA LA DEMAGOGIA Y LA INMORALIDAD!!

!!ALTO AL GENOCIDIO OFICIAL!!

!VIVA LA C.G.T.P.! !VIVA LA F.P.T.A.!

LA COORDINADORA SINDICAL POPULAR DE ANDAHUAYLAS.

COORDINADORA SINDICAL POPULAR
DE ANDAHUAYLAS

15

C. C. P. RECIBIDO
HORA 12-8-86
REG. N° 0696

"AÑO CUATRICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA"

Andahuaylas, 18 de Julio de 1,986.

Of. Cir. No. 011-86-CSP-AND.-

Señor : Andrés Luna Vargas
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (C.C.P.)

L I M A .-

Asunto : Invita a la "I Convención Provincial de Constitución de la Federación de Trabajadores de Andahuaylas".

De nuestra distinguida consideración:

La Coordinadora Sindical Popular de Andahuaylas, que agrupa a gremios, sindicatos, federaciones y organizaciones populares, se dirige a Ud. y a la Organización que representa, con la finalidad de - hacer extensivo nuestra invitación a la "I Convención Provincial de Constitución de la Federación de Trabajadores de Andahuaylas", que tendrá lugar los días 22 y 23 de Agosto próximo, del año en curso, en la Casa del Maestro.

Este evento, viene siendo impulsado por la Coordinadora - Sindical Popular, que fue precisamente constituido, para forjar la unidad y centralización de la clase trabajadora; como también cristalizar el anhelo del pueblo andahuaylino, cuál es la formación del Frente de Defensa de los Intereses de Andahuaylas.

Creemos que el logro de los objetivos están muy cercanos, al visualizarse deseo de trabajo y esfuerzo de unificación del trabajador tanto del campo de la ciudad de nuestra Provincia. Por lo que vuestra presencia y comprometida participación dará mayor realce y categoría al debate sindical, que nos hemos propuesto llevar adelante.

En espera de que nos confirmen su asistencia, reafirmamos nuestra gratitud sindical.

Atentamente.

.....
Victor H. Mallma Porras
PTE. DE LA COORD. SIND. POPULAR

.....
Cupertino Sánchez Prado
SEC. DEL INT. DE LA C.S.P.

Arequipa, 17 de Septiembre de 1,986.

Oficio circular No. 12-86

Señor (es)

Confederación Campesina Del Perú (CCP)

Plaza 02 de Mayo No. 40 -Lima 1

PRESENTE.-

Distinguido Señor:

A nombre de las Instituciones que suscriben, tenemos a bien comunicarle y al mismo tiempo invitarlo a participar en el Fórum "PROBLEMÁTICA REGIONAL, ALTERNATIVAS Y DESARROLLO" que se realizará los días: 27, 28, 29 y 30 de Septiembre del presente año en la provincia de La Unión- Cotahuasi; éste Evento busca iniciar desde el mismo seno de las organizaciones del pueblo formular alternativas de desarrollo integral, contribuyendo al proceso de descentralización del país, que debe ser democrático, de bases, y con participación popular. Sólo así se garantizará una orientación justa a las aspiraciones regionales de nuestros pueblos.

Esperamos contar con su participación, anticipándoles nuestro agradecimiento.

Muy Atentamente,

.....
P. Federación Provincial de Campesinos de La Unión (FPCLU). Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de La Unión (FEDIPLU).-Filial Arequipa.

.....
P. Centro de Apoyo y Promoción al Desarrollo Agrario (CAPRODA).



CAPRODA

**CENTRO DE APOYO Y PROMOCION AL
DESARROLLO AGRARIO**

Arequipa, 30 de Julio de 1986.

Señor

Secretario General de la Confederación Campesina del Perú (CCP)

At. Sr. Saturnino Cori Mayhua

Plaza Dos de Mayo No. 40

Lima.-

De Nuestra Distinguida Consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud.(es) y por su intermedio a vuestra prestigiosa institución, para hacerles conocer que, nuestras organizaciones hemos asumido la histórica tarea de contribuir a la elaboración de un "Proyecto de Desarrollo Integral de la Provincia de La Unión", comprendiendo que para éste cometido es necesario hacer un análisis de la problemática, así como la sustentación de los planteamientos como soluciones planteadas, es que realizaremos un evento al que hemos denominado: Fórum "PROBLEMATICA REGIONAL ALTERNATIVAS Y DESARROLLO" para cuya materialización invitamos a su institución para que participe con un tema o temas relacionados al temario adjunto.

Este evento de carácter pluralista se organizó con el objetivo central de hacer participar a la población involucrada, en especial al campesinado que es mayoritario en la provincia, a fin de demostrar su capacidad creadora para cambiar su destino ; no podemos continuar aceptando que el campesinado sea marginado de la participación en la elaboración y ejecución de los "planes" de desarrollo que siempre fueron impuestos desde "arriba" considerando a las mayorías provincianas como seres pasivos que tienen que aceptar proyectos ideados y concebidos por "técnicos" que nada tienen que ver con la problemática local y regional.

Ante ésta realidad, creemos que lo más acertado es solicitar la participación de las Instituciones Privadas,

Av. Víctor A. Belaúnde A. 4, Umacollo, Arequipa - Perú
Casilla 2371, Correo Central AREQUIPA - Teléfono 223886

Intelectuales, Centros de Estudios e Investigación, que están vincula-
dos con la problemática socio-económica de la región y el país, por -
ello, nuestra invitación.

Secretaría General de la Confederación Campesina del Perú (CCP)

En espera de su participación que coad-
yuvará en el éxito del evento, nos suscribimos de Uds.

Muy Atentamente,

Respetable Institución Consideración:

Mario Ramírez Cahuana Silvio Rubio Benavides
- Federación Provincial de Campesinos Frente de Defensa de los In-
de La Unión. tereses de la Provincia de
- La Unión-Arequipa.

Pascual Carrillo Hinojosa Luis Klever Vera Aspilcueta
- Cooperativa de Producción Especial Coordinador del Fórum
- Las Salinas de Huarhua Ltda. CAPRODA

Dirección: Calle Octavio Muñoz Nájjar No. 121- Of. 207-Cercado-
Teléfono/ 237011-Casilla 2371-Arequipa-Perú.-

Dirección: Calle Octavio Muñoz Nájjar No. 121- Of. 207-Cercado-
Teléfono/ 237011-Casilla 2371-Arequipa-Perú.-

Dr. Víctor A. Beltrán A. - Umacollo, Arequipa - Perú
Casilla 2371, Correo Central AREQUIPA - Teléfono 233222

F
P
C
L
U

FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA UNION

BASE DE LA CCP

"PROBLEMATICA REGIONAL :ALTERNATIVAS Y DESARROLLO"

FORUM

CONVOCATORIA

C
C
P

La Federación Provincial de Campesinos de La Unión, organización representativa del campesinado de la provincia, en cumplimiento del acuerdo del I Congreso de - Fundación de la FPCLU "En Defensa de los Intereses del Agro y Por el Desarrollo de la Provincia de La Unión" y, la Cooperativa de Producción Especial Las Salinas de - Huarhúa, primera empresa comunal que ha reivindicado para su comunidad los recursos mineros patrimonio del pueblo unionense: CONVOCAN: a los Gobiernos Locales, Comunidades Campesinas, Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Populares, Organismos Gremiales, Partidos Políticos, Centros de Investigación, Convenios, Intelectualidad, Profesionales y Ciudadanía toda, naturales y descendientes de la provincia de - La Unión, así como a personalidades nacionales y extranjeras vinculadas a la investigación de la realidad social, económica y cultural de los pueblos del Ande, al FORUM:

" PROBLEMATICA REGIONAL ALTERNATIVAS Y DESARROLLO "

Este evento de carácter pluralista será el aporte real y concreto del campesinado unionense organizado que constituimos mas del ochenta por ciento de la población provincial, para la formulación y materialización de una Propuesta Alternativa - Campesina para el Desarrollo de la Provincia de La Unión, programa a corto, mediano y largo plazo, coherente, razonado y viable que responda a los intereses de las mayorías y que sea la expresión y voluntad del pueblo dentro de los lineamientos y políticas de desarrollo regional y nacional, acordes con los mandatos constitucionales; programa que se constituirá en la plataforma de lucha de los pueblos por conseguir su desarrollo.

Los organizadores, concientes del deber histórico de participar democráticamente en la discusión y determinación de las vías de desarrollo de nuestros pueblos, cumpliendo con el mandato de nuestras bases a manera de contribuir en reafirmar los espacios democráticos conquistados por el pueblo; queremos en ésta oportunidad hacer del fórum un amplio auditorio popular donde los Delegados de los pueblos y comunidades escuchemos a todos los participantes analizar los problemas y sustentar los planteamientos que determinarán las soluciones para superar el estado de atraso, opresión e indigencia en la supervivimos la mayoría de los pueblos de la provincia.

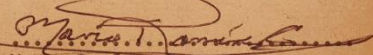
Al hacer ésta convocatoria nos anima el propósito de participar organizada y responsablemente en las decisiones que se relacionan con el desarrollo y destino de nuestros pueblos que es el presente y futuro de nuestros hijos; los campesinos ya no queremos ser las gentes pacientes y observadoras del teatro que se arma en la ejecución de lo que nos hemos acostumbrado a llamar "obras", tampoco ser cómplices por indiferencia u omisión del ya tradicional engaño y despilfarro de los escasos recursos presupuestales asignados a los pueblos como "ayudas", ya no debemos permitir que personas que desconocen nuestros problemas vitales vengan a imponernos "proyectos de obras" que no solucionan en nada los problemas vitales sino que sirven únicamente para crear falsas expectativas y financiar los gastos corrientes de las frondosas burocracias armadas por cada régimen oficial. Es hora que las mayorías desterramos la improvisación, la incapacidad, el autoritarismo, el abuso y la prepotencia de quienes tienen el poder de decisión, somos los pueblos los que tenemos el DEBERECHO y el deber de decidir sobre nuestro futuro y en éste evento tendremos la oportunidad de aprender a participar y a tomar las decisiones que más convengan a cada uno de los pueblos de La Unión.

Invitamos en forma especial a las organizaciones populares, Instituciones Públicas vinculadas al desarrollo de la provincia, Centros de Estudios e Investigación, Intelectuales y Profesionales progresistas para que participen como expositores o nos envíen Trabajos de acuerdo al Temario adjunto.

Cotahuasi, 5 de Junio de 1,986.

"POR EL PROGRESO DE NUESTROS PUEBLOS Y POR LA PARTICIPACION PROTAGONICA DEL CAMPESINADO EN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LA UNION ".


Clotilde Bariza Quispe
FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS
DE LA UNION


Mario Ramírez Candana
COOPERATIVA DE PRODUCCION ESPECIAL
LAS SALINAS DE HUARHUA.

PARTICIPANTES

- Comunidades Campesinas, pueblos y anexos.
- Concejos Distritales.
- Instituciones y Centros de Investigación.
- Cooperativas y Asociaciones de Productores.
- Organizaciones Populares.
- Partidos Políticos.
- Instituciones Públicas
- Instituciones Privadas
- Intelectuales y personalidades
- Universidades UNSA y UCSM.

INVITADOS

- Señores Parlamentarios por Arequipa.
- Autoridades de la Provincia.
- Centros, Intelectuales y personalidades.
- Funcionarios Públicos: Microregión, Banco de Fomento.
- Confederación Campesina del Perú (CCP)
- Federación Provincial de Campesinos de: Chumbivilcas, Condesuyos, Castilla y Caylloma.

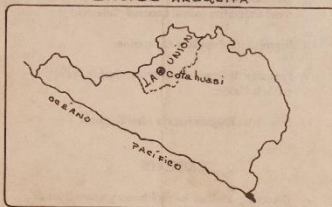
INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se realizarán en el local de la FPCLU, Cota huasi, Arequipa, Octavio Muñoz Najar 121, Of. 207, Telf. 237011.
- Comunidades, anexos y pueblos con productos.
- Otros, participantes: DIEZ INTIS por delegado.

COORDINADORES

- COPRODA: Ing. Luis Vera Aspilueta - Arequipa
- FEDPLU: Prof. Silvio Rubio Benavides - Arequipa
- FPCLU: Sr. Mario Ramírez Cahuana - Cota huasi

DPTO. DE AREQUIPA



Ediciones Antorcha
Arequipa

FORUM



DEL 27 AL 30 DE SETIEMBRE

1986

PRESENTACION

El fortalecimiento y defensa de la Democracia, en las actuales circunstancias, es tarea y deber de todos los peruanos, por tal, la participación del pueblo organizado en las decisiones y acciones que implican su desarrollo es vital y de enorme trascendencia ante la falta de una propuesta oficial.

El desarrollo, entendido como imposición de un "programa" de obras concebidas emotiva y voluntariamente por los integrantes de los poderes locales que accedieron a los diferentes gobiernos, ha sido la característica común en los pueblos de la región andina del departamento de Arequipa; actitud que no ha permitido analizar la problemática regional en forma real ni coherente, menos proponer los planteamientos que conlleven a solucionar los graves problemas identificados en cada sector de manera planificada dentro de un Plan Integral.

El presente evento se orienta a coadyuvar en la participación del pueblo organizado, mediante la difusión y discusión de los aspectos generales relacionados con el desarrollo como una respuesta a la pasividad e indiferencia que predominan en la población unionense; además de canalizar el aporte de las Instituciones, intelectuales y centros de estudio e investigación de la problemática de los pueblos del ande, orientando los temas hacia la consecución y materialización de un Proyecto de Desarrollo Integral de la Provincia de La Unión.

Los organizadores, en cumplimiento del mandato de nuestras bases, agradecemos anticipadamente la participación en el FORUM; expresando el reconocimiento del pueblo unionense por el aporte de los temas expuestos así como de la difusión y discusión de los problemas y soluciones planteadas a la PROBLEMÁTICA Y DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LA UNIÓN.

TEMARIO

- Problemática agropecuaria y condiciones de vida en la provincia de la Unión.
- Recursos naturales, potencialidades y explotación, como alternativa para el desarrollo integral.
- Organización Popular y Campesina.
- Programa de Desarrollo Microregional de la Provincia de la Unión.
- Propuestas Programáticas a nivel Regional.

OBJETIVOS

- Detectar y analizar los problemas y necesidades de los pueblos de la provincia.
- Conocer y analizar la política del Gobierno para el desarrollo de la provincia.
- Contribuir a lograr una amplia movilización y participación de la población y el campesinado organizado en tareas de su propio desarrollo.
- Conocer las propuestas programáticas de los distintos Partidos Políticos, en relación al desarrollo de la provincia de la Unión.
- Materializar una propuesta de Programa de Desarrollo Integral para la provincia de la Unión.

METODOLOGIA

- El evento se desarrollará a través de:
- Exposiciones, de trabajos, propuestas y programas.
 - Comisiones de Trabajo.
 - Plenarias.

ORGANIZAN

- Federación Provincial de Campesinos de La Unión.
- Cooperativa de Producción Especial Las Salinas Huarhua.
- CAPRODA - Centro de apoyo y promoción al desarrollo Agrario.

AUSPICIAN

- Concejo Provincial de La Unión - COTAHUASI.
- Instituto de Apoyo Agrario - LIMA
- Catholic Relief SERVICE
- CICDA
- SEPAS
- CECYCAP
- CEDER
- CIED
- Colegio de Ingenieros del Perú - Filial Arequipa.

LUGAR, FECHA Y DURACION

COTAHUASI, del 27 al 30 de Setiembre de 1986, 4 días.

CERTIFICACION

Certificado de Expositor, Invitado o Participante.

CUNA

20

C. C. P.
RECIBIDO

C. C. P.

!! POR LA TIERRA Y EL PODER !!

CONVOCATORIA

PRIMERA ASAMBLEA PREPARATORIA HACIA LA CONSTITUCION DE LA
FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE CAYLLOMA (F.P.C.C.)



SEDE: Comunidad Campesina del Distrito de Coporaque, Provincia de CAYLLOMA, Departamento de AREQUIPA.

FECHA: 3, 4 y 5 de Abril de 1,987. *Hugo -*

!! EN DEFENSA DE LA TIERRA Y LA AUTONOMIA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS !!

!! ABAJO LOS GANONALILLOS E INVASORES DE TIERRAS COMUNALES !!

!! ABAJO LAS EMPRESAS MONOPOLICAS ABUSIVAS DE LA COMERCIALIZACION - DE LA FIBRA DE LANA DE ALPACA !!

!! VIVA LA ORGANIZACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE CAYLLOMA !!

!! VIVA LA FUTURA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE CAYLLOMA !!

CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU (C.C.P.)

!! Por la Tierra y el Poder, Venceremos !!

C O N V O C A T O R I A :

PRIMERA ASAMBLEA PREPARATORIA HACIA LA CONSTITUCION DE LA

FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESEÑOS DE CAYLLOMA (F.P.C.C.)

Coporaque, 3,4, y 5 de Abril de 1,987.

Compañeros (as)

.....
.....
Nuestra Provincia de Caylloma, la más extensa del Departamento de Arequipa y la más poblada de las provincias altas, viene atravesando muchísimos problemas, donde quienes más sufrimos somos los campesinos.

Siglos atrás, en nuestras tierras, florecieron las culturas Kullawa y Cabana, como también la civilización Inca, quienes llegaron a estos lares asentándose primero en COPORAQUE, reubicando el pueblo a donde hoy se encuentra y esto fué obra del Inca Mayta Cápac. Toda esta historia lo vivimos a diario ya que somos parte de ella y son una muestra viviente de ello, las actuales y legendarias andenerías del Valle del Colca y sus pueblos pintorescos, que a pesar de todo, persisten en mantener su cultura.

Los españoles vinieron a destruir lo nuestro y empezaron a explotar las minas, nos colonizaron brutalmente y con la era republicana; las cosas no cambiaron mucho y en el presente siglo, las últimas décadas y años, los gobiernos de turno y sus representantes, sólo se acuerdan de nosotros cuando hay elecciones generales y municipales, después que son elegidos, se olvidan de nosotros, nos dan la espalda o nos quieren utilizar manipulándonos mediante una serie de asistencialismos, reparto de cheques y otras falsas promesas.

La Reforma Agraria no nos benefició en nada a los campesinos del Valle del Colca, salvo a los compañeros de las ex-haciendas que hoy son empresas asociativas en la zona altiplánica de nuestra Provincia. Ultimamente, el Proyecto Majes, que al principio nos dijeron que nos iba a beneficiar, lo único que ha hecho es empobrecer más a nuestro pueblo. Lo mismo ocurre con las minas que no pagan el Cánón Minero y que este sirva para el desarrollo fundamentalmente del campo. Nuestro pueblo ya libró buenas luchas como la del transporte, pero faltó una dirección correcta, es que el campesinado, no tenía una organización fuerte y de carácter provincial, que sí será con la constitución de nuestra Federación.

El minifundio es un problema muy grave que sufrimos en el valle, mientras que en la parte alta, el condominio es otro problema, que hace pelear a hermanos contra hermanos, a familias contra familias, Anexos y Comunidades y así se aprovechan mejor los acaparadores de tierras y los explotadores en el acopio de la fibra de lana de Alpaca. Felizmente, en la parte alta, existe la Asociación de Criadores de Alpacas de la Provincia de Caylloma, que agrupa a los productores de esta rama, organización nueva que está desarrollando acciones tendientes a recuperar lo nuestro y enfrentar a las empresas comercializadoras, monopólicas y transnacionales, que son Mitchell, Sarfatty, Inca Tops, Pathev y Corso, así como a sus sirvientes locales. Comprendemos pues, que la lucha no puede ser aislada, tiene que ser a nivel general, considerando que ahora necesitamos la más amplia unidad de acción, articularnos a nivel provincial, departamental y nacional.

Hace años atrás, el SINAMOS, por Ley 19400 creó las Ligas Agrarias, pero hoy en día no tienen ninguna actividad ni vigencia; eso ocurre a nivel nacional, salvo contadas excepciones en el Departamento de Puno, Cusco y Piura, ya que se han afiliado a la C.C.P., organización que fué fundada el 11 de Abril de 1,947, en la Villa de Santoyo, Lima. Ya tiene 40 años.

- 3 -

En nuestra Provincia no existe una auténtica organización campesina que nos represente y defienda y es por eso que, luego de varias deliberaciones en nuestras Asambleas Comunes y eventos que hemos tenido y al calor de la lucha por la tierra y en defensa de los intereses del campesinado, nos hemos propuesto constituir y fundar nuestra FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESESINOS DE CAYLLOMA, base de la Gloriosa CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP) como un esfuerzo de centralización de la organización campesina provincial y estar afiliados a una central campesina y al Consejo Unitario Nacional - Agrario (CUNA), y no realizar actividades sólo a nivel local, sin trascendencia en otros niveles departamental y nacional.

Por eso, estamos CONVOCANDO A LA PRIMERA ASAMBLEA PREPARATORIA, que se realizará en la Comunidad Campesina del Distrito de COPORAQUE, los días 3, 4 y 5 de Abril del presente año. Debemos acabar con los abusos de las malas autoridades, gamonalillos y abogados tinterillos que nos acusan de "terroristas", "subversivos" a quienes luchamos por la justicia y defendemos los intereses comunales.

Por ejemplo, no podemos seguir soportando la incapacidad e ineficacia de los burócratas de las Micro-regiones, que incumplen las metas programadas y no se sabe en qué se han gastado los fondos del Plan de Inversiones, lo mismo ocurre con la CORDEA, ni tampoco seguir tolerando la utilización política de COOPOP y el PAIT. La última visita de Alan García a la ciudad de Arequipa (11 de Marzo), los ha desnudado tal como son. Es que el APRA no es un Partido sólido, hay enfrentamientos de intereses entre ellos.

Todos nuestros reclamos y quejas los canalizaremos a diversas instancias y les haremos llegar a las autoridades departamentales, nacionales, al parlamento, al Poder Ejecutivo, al Ministerio Público (Fiscal de la Nación), -- Centraloría General de la República, etc.) y asimismo, propendremos alternativas para el desarrollo de la Provincia de CAYLLOMA, y de la región, en forma coordinada y de acuerdo a los intereses populares y mayoritarios.

OBJETIVOS DE LA PRIMERA ASAMBLEA PREPARATORIA:

- Centralizar y unificar los esfuerzos de organización del campesinado de la Provincia de Caylloma, aprobar los lineamientos y fines de la organización campesina y su relación con las organizaciones populares del campo y la ciudad.
- Evaluar las actividades y el Plan de Inversiones de las entidades estatales (CORDEA, Micro-región, COOPOP, PAIT, etc.) y ver si han cumplido o no con las metas programadas para el año de 1,986 y el presente año 1987.
- Hacer que el campesinado y productor agropecuario de la Provincia de Caylloma, asuma conscientemente la lucha por el progreso, desarrollo de la Provincia y la transformación de nuestra sociedad, trayendo abajo los atropellos, abusos que sufrimos, analizando su actual situación y sus potencialidades.
- Aprobear una propuesta de Programa de Desarrollo (lineamientos) para la Provincia de Caylloma y Plataforma de Lucha.
- Conformar la Comisión Organizadora del Primer Congreso de Fundación y -- Constitución de la Federación Provincial de Campesinos de Caylloma.

T E M A R I O :

1. Análisis del Presupuesto y Plan de Inversiones de CORDEA, MICRO-REGION, COOPOP y otras instituciones en la Provincia de Caylloma, durante 1,986 y 1,987, con la participación de todos los delegados asistentes. Informes sobre el particular y otros problemas.
2. Análisis de la Nueva Ley General, de Deslinde y Titulación de las Comunidades Campesinas, aprobado en la última Legislatura Extraordinaria y nuestras alternativas.
3. Tratamiento de los problemas de la producción y la productividad en la Provincia de Caylloma: Agua, tierra, minería, ganadería, agricultura, -- artesanía, forestación, fauna silvestre, etc. crédito, asistencia técnica.
4. Derechos Humanos en el campo: Abusos, juicios, atropellos, explotación.

5. Problemas de Bienestar General: Alimentación, salud, educación, vivienda, transportes, etc.
6. Rescate de nuestra cultura, tecnología y recursos naturales.
7. Alternativas y formas de organización campesina en la Provincia de Caylloma, el Departamento de Arequipa y el país.
8. Programa y Plataforma de Lucha del campesinado y Provincia de Caylloma.
9. Elección de la Comisión Organizadora de la Federación.

DE LOS PARTICIPANTES:

Habrán delegados plenos, fraternos y observadores.

- a) Plenos: Con derecho a voz y voto, son representantes elegidos en asamblea comunal o de su organización. --
- Comunidades Campesinas, Anexos, Estancias, Organización Asociativa, Comité, etc.
Organizadores del evento.

- b) Fraternos: Con derecho a voz sin voto, son todos los demás participantes campesinos no plenos.

- c) Observadores: Sin voz sin voto, son los representantes de organizaciones gremiales populares no campesinas, centros de investigación, promoción, organizaciones religiosas, etc. invitados por los organizadores.

A todos los asistentes se les entregará credenciales que los identificarán. Plenos: color azul; Fraternos: color blanco y los Observadores: color rosado.

DE LA ECONOMIA:

El evento, tal como fué nuestro acuerdo, se autosostendrá. Cada delegado -- o delegada participante se inscribirá con alimentos nativos que producimos en el campo, que pueden ser: maíz, papas, habas, cebada, quinua, chuño, -- trigo, oca, olluco, carne, etc. o traer leña.

La Comisión Organizadora seleccionará y recibirá la aportación de alimentos mediante "Olla Común".

Se recomienda que deben asistir portando su plato, un jarro o taza, cuchara y frazada. No se olviden de traer sus cuaderno de apuntes y lápiz o lapicero. Nos debemos acostumbrar a valernos por nosotros mismos.

LUGAR DE LLEGADA:

Será el centro de la Plaza Principal de COPORAQUE, el día viernes 3 de ---
Abril, bien temprano al rededor de las ocho (8) de la mañana.

Informes: Oficina de la calle Puente Inca No 116 de Chivay.

En Arequipa, calle Octavio Muñoz Najar 121, Of. 318.

En Lima, Plaza 2 de Mayo No 40, local central de la CCP,
teléfono 328075.

Chivay, 12 de Marzo de 1.987.

LA COMISION ORGANIZADORA DE LA

I ASAMBLEA PREPARATORIA, HACIA

LA CONSTITUCION DE LA FPCC-CCP



Reconocido Oficialmente por Resolución S.D. Nº 91 Set. 1962
AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE
PLANTACIONES AGRICOLAS Y SIMILARES F.I.T.P.A.S.

22

FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU

Av. Pedro Ruiz 1046 - Of. 401 - Telf. 23-6433 - Apartado 540

CHICLAYO - PERU



Chiclayo, 17 de Marzo de 1,987

Señor
Saturnino Corimayhua Mamani
Secretario General de la Confederación Campesina del Perú

L I M A

De nuestra especial consideración:

Sea la presente portadora del saludo cordial a nombre de los compañeros del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (CEN-FTAP), a la vez que nos dirigimos a Ud. a fin de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, encontrándonos actualmente abocados en la realización y financiación de nuestro II Plenario Nacional Sindical Azucarero, a realizarse los días 24 y 25 de Abril próximo, en la CAA. San Jacinto, por lo que hemos creído conveniente molestar su atención a fin de que co labore con nosotros mediante la adquisición de 10 boletos de Rifa, con un costo de I/ 10.00 cada uno, que hace un total de I/ 100.00 Dinero que será empleado en la organización del citado evento.

Por dicho motivo, mucho agradeceremos nos apoye en ésta oportunidad.

Sin otro particular, aprovechamos de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima institucional.

Atentamente,

Rómulo Asanza Yarlequé
Secretario General
FTAP



Santiago Mejía Vega
Secretario de Economía
FTAP

10	INTIS	FEDERACION DE TRABAJADORES	10
		AZUCAREROS DEL PERU	
		Resolución Sub-Directoral N° 91 S.D. Set. 62	
		GRAN RIFA PRO FONDOS	
		II PLENARIO NACIONAL	
		SINDICAL AZUCARERO	
		Sindicato: CAA San Jacinto - Chimbote	
		PREMIOS: 1- Reloj de pared	
		1- Bolsa de azucar	
10	INTIS	Fecha del Sorteo: 25-4-87 Sindicato San Jacinto	10
			INTIS



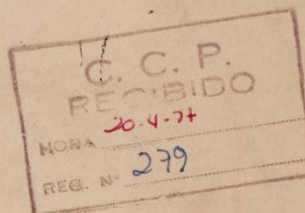
Reconocido Oficialmente por Resolución S.D. Nº 91 Set. 1962
AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE
PLANTACIONES AGRICOLAS Y SIMILARES F.I.T.P.A.S.

FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU

Av. Pedro Ruiz 1046 - Of. 401 - Telf. 23-6433 - Apartado 540
CHICLAYO - PERU

Chiclayo, 15 de Abril de 1,987

Señor
Saturnino Corimayhua Mamani
Secretario General de la
Confederación Campesina del Perú



L I M A

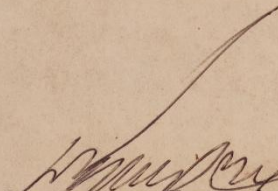
De nuestra especial consideración:

Sea propicia la oportunidad para hacerle llegar nuestro cordial saludo a nombre de los compañeros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, a la vez manifestarle lo siguiente:

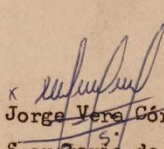
Para los días 24 y 25 del pte. mes llevaremos a cabo nuestro II Plenario Nacional Sindical Azucarero, evento que se desarrollará en el Local del Sindicato de Obreros y Campesinos de la CAA. Jacinto, en la que estarán asistiendo compañeros dirigentes de las diferentes bases de nuestra federación así como personalidades del departamento y nacional, y para lo cual lo INVITAMOS a Ud. a participar de éste importante evento, para cuyo fin le estamos adjuntando la Convocatoria donde especificamos las normas Estatutarias y Reglamentarias para su desarrollo y cumplimiento.

Esperando su asistencia a ésta Plenaria, nos despedimos de Ud. reiterándole nuestros saludos.

Atentamente,


Romulo Asanza Yarleque
Secretario General




Jorge Vera Cordova
Secretario de Actas y Archivo

Asistio: German Stancu rano



Reconocido Oficialmente por Resolución S.D. Nº 91 Set. 1962
 AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE
 PLANTACIONES AGRICOLAS Y SIMILARES F.I.T.P.A.S.

FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU

Av. Pedro Ruiz 1046 - Of. 401 - Telf. 23-6433 - Apartado 540

CHICLAYO - PERU

II PLENARIO NACIONAL SINDICAL AZUCARERO

C O N V O C A T O R I A

I.- En concordancia con los Arts. 13 y 14 de nuestros Estatutos y por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de la FTAP, se CONVOCA AL II PLENARIO NACIONAL SINDICAL AZUCARERO.

Este evento es de mucha importancia para la vida orgánica y conducción - de nuestra gloriosa FTAP. Es oportuno evaluar toda la gama de experiencias que venimos desarrollando dirigentes y trabajadores azucareros en su conjunto.

Después de la realización del I Plenario Nacional en Andahuasi y la constatación de que la Industria Azucarera Nacional no tendrá solución si es que nosotros, los más interesados en que se resuelva esta interminable - crisis, no juntamos nuestras voluntades y nuestra capacidad organizativa para que poniendo en práctica los acuerdos del VIII Congreso, obligemos a los que administran los asuntos del Estado respondan a nuestros pliegos petitorios, conforme lo hace con otros productores agrarios a los cuales está ligado directa ó indirectamente funcionarios y capitalistas nacionales y el imperialismo.

Nuestra propuesta de reactivación con autogestión de nuestras empresas cooperativas ratifica la voluntad de clase de la dirección actual de la FTAP y sus bases para generar toda una corriente consciente de la clase obrera, la defensa de sus derechos de la defensa de la autonomía institucional y la defensa de la industria azucarera nacional para beneficio de los socios trabajadores y del pueblo peruano.

II.- OBJETIVOS

- Fortalecer la dirección gremial y orgánica de la FTAP
- Elaborar una propuesta o Plan de Acción que permita a los sindicatos y trabajadores tomar iniciativa ante la crisis.
- Fortalecer el Frente de Defensa de la Industria Azucarera.

III.- AGENDA

- 1.- Informe del CEN-FTAP
- 2.- Informe de las bases
- 3.- Situación Nacional y del Movimiento Obrero y Popular
- 4.- Evaluación de la Movilización Azucarera
- 5.- Frente de Defensa de la Industria Azucarera: Situación y Perspectivas
- 6.- Evaluación y reajustes orgánicos CEN-FTAP
- 7.- Congreso CCP
- 8.- Pronunciamiento Público FTAP
- 9.- Otros y tareas

//..

2//..

IV.- PARTICIPANTES4.1. Delegados Plenos

- Dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional
- Secretarios Generales de los sindicatos de organizaciones sindicales federados o el trabajador sindicalizado que la Junta Directiva designe.

4.2. Delegados Fraternos

- Los Sindicatos y organizaciones sindicales podrán acreditar delegados fraternos con voz, pero sin voto.

4.3. Delegados Observadores

- Delegados de Institutos o Centros de Investigación (a excepción de aquellos que tengan una propuesta escrita sobre la agenda y a consideración de la mesa directiva).

4.4. Invitados

- El Comité Ejecutivo Nacional cursará invitaciones especiales a organizaciones sindicales nacionales y/o extranjeras, de igual forma a representantes Diplomáticos de países que tienen interés por el sector azucarero, parlamentarios y representantes de los medios de comunicación.

V.- CREDENCIALES

- Las credenciales de la organización de base de procedencia de cada Delegado.
- El CEN-FTAP, designará una Comisión quien tendrá a su cargo la entrega de distintivos respectivos para cada tipo de Delegado

VI.- DE LA ECONOMIA

- Cada Plenario será autofinanciado. Cada Delegado aportada su cuota correspondiente:
- | | | |
|------------------------|---|----------|
| • Delegado Pleno | : | I/ 50.00 |
| • Delegado Fraternal | : | 80.00 |
| • Delegado Observador | : | 100.00 |
| • Invitados Especiales | : | ----- |

Este aporte será para cubrir gastos de alimentación, el alojamiento se coordinará con la base sede el evento.

La rifa que estamos realizando, se llevará a cabo el último día del Plenario y los fondos también servirán para cubrir gastos de este evento.

VII.- SEDE Y FECHA

- SEDE : Local del Sindicato de Obreros y Campesinos de la CAA. San Jacinto Cumbote.
- FECHA : 24 y 25 de Abril de 1,987

VIII.- INFORMES Y COORDINACION

- Los informes y coordinación se hará en el Local de la FTAP, sito en la Av. Pedro Ruiz Nº 1046, Oficina 401-Chiclayo. Apartado Postal Nº 540 - Correo Central de Chiclayo - Perú.
Teléfono : 23-6 3 3

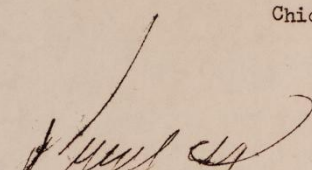
//..

3//..

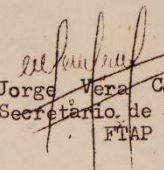
IX.- RECOMENDACIONES

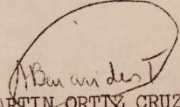
A efecto de tratar adecuadamente la Agenda los delegados deberán entregar por escrito sus ponencias o propuestas y de ser posible entregarlas con anticipación para el tipeo respectivo y lectura oportuna del documento por parte de los delegados.

Chiclayo, 10 de Abril de 1,987


Rómulo Asanza Yarlequé
Secretario General
FTAP




Jorge Vera Córdova
Secretario de Actas y Archivo
FTAP


MARTÍN ORTIZ CRUZ
Secretario de Organización
FTAP



CARBO

Reconocido Oficialmente por Resolución S.D. Nº 91 Set. 1962
AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE
PLANTACIONES AGRICOLAS Y SIMILARES F.I.T.P.A.S.

FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU

Av. Pedro Ruiz 1046 - Of. 401 - Telf. 23-6433 - Apartado 540

CHICLAYO - PERU

Chiclayo, 15 de Abril de 1,987

*Nota Fue Gerardo Alta
Mujer - (23.4.87)*

De nuestra especial consideración:

Sea propicia la oportunidad para hacerle llegar nuestro cordial sa
ludo a nombre de los compañeros integrantes del Comité Ejecutivo
Nacional de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, a la
vez manifestarle lo siguiente:

Para los días 24 y 25 del pte. mes llevaremos a cabo nuestro II Ple
nario Nacional Sindical Azucarero, evento que se desarrollará en el
Local del Sindicato de Obreros y Campesinos de la CAA. Jacinto,
en la que estarán asistiendo compañeros dirigentes de las diferen-
tes bases de nuestra federación así como personalidades del departa-
mento y nacional, y para lo cual lo INVITAMOS a Ud. a participar de
éste importante evento, para cuyo fin le estamos adjuntando la Con-
vocatoria donde especificamos las normas Estatutarias y Reglamenta-
rias para su desarrollo y cumplimiento.

Esperando su asistencia a ésta Plenaria, nos despedimos de Ud. rei-
terándole nuestros saludos.

Atentamente,

Rómulo Asanza Yarleque
Secretario General



Jorge Vera Córdova
Secretario de Actas y Archivo



Reconocido Oficialmente por Resolución S.D. Nº 91 Set. 1962
AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE
PLANTACIONES AGRICOLAS Y SIMILARES F.I.T.P.A.S.

FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU

Av. Pedro Ruiz 1046 - Of. 401 - Telf. 23-6433 - Apartado 540

CHICLAYO - PERU

II PLENARIO NACIONAL SINDICAL AZUCARERO

C O N V O C A T O R I A

I.- En concordancia con los Arts. 13 y 14 de nuestros Estatutos y por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de la FTAP, se CONVOCA AL II PLENARIO NACIONAL SINDICAL AZUCARERO.

Este evento es de mucha importancia para la vida orgánica y conducción de nuestra gloriosa FTAP. Es oportuno evaluar toda la gama de experiencias que venimos desarrollando dirigentes y trabajadores azucareros en su conjunto.

Después de la realización del I Plenario Nacional en Andahuasi y la constatación de que la Industria Azucarera Nacional no tendrá solución si es que nosotros, los más interesados en que se resuelva esta interminable crisis, no juntamos nuestras voluntades y nuestra capacidad organizativa para que poniendo en práctica los acuerdos del VIII Congreso, obligemos a los que administran los asuntos del Estado respondan a nuestros pliegos petitorios, conforme lo hace con otros productores agrarios a los cuales está ligado directa ó indirectamente funcionarios y capitalistas nacionales y el imperialismo.

Nuestra propuesta de reactivación con autogestión de nuestras empresas cooperativas ratifica la voluntad de clase de la dirección actual de la FTAP y sus bases para generar toda una corriente consciente de la clase obrera, la defensa de sus derechos de la defensa de la autonomía institucional y la defensa de la industria azucarera nacional para beneficio de los socios trabajadores y del pueblo peruano.

II.- OBJETIVOS

- Fortalecer la dirección gremial y orgánica de la FTAP
- Elaborar una propuesta o Plan de Acción que permita a los sindicatos y trabajadores tomar iniciativa ante la crisis.
- Fortalecer el Frente de Defensa de la Industria Azucarera.

III.- AGENDA

- 1.- Informe del CEN-FTAP
- 2.- Informe de las bases
- 3.- Situación Nacional y del Movimiento Obrero y Popular
- 4.- Evaluación de la Movilización Azucarera
- 5.- Frente de Defensa de la Industria Azucarera: Situación y Perspectivas
- 6.- Evaluación y reajustes orgánicos CEN-FTAP
- 7.- Congreso CCP
- 8.- Pronunciamiento Público FTAP
- 9.- Otros y tareas

//..

2//..

IV.- PARTICIPANTES

4.1. Delegados Plenos

- Dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional
- Secretarios Generales de los sindicatos de organizaciones sindicales federados o el trabajador sindicalizado que la Junta Directiva designe.

4.2. Delegados Fraternos

- Los Sindicatos y organizaciones sindicales podrán acreditar delegados fraternos con voz, pero sin voto.

4.3. Delegados Observadores

- Delegados de Institutos o Centros de Investigación (a excepción de aquellos que tengan una propuesta escrita sobre la agenda y a consideración de la mesa directiva).

4.4. Invitados

- El Comité Ejecutivo Nacional cursará invitaciones especiales a organizaciones sindicales nacionales y/o extranjeras, de igual forma a representantes Diplomáticos de países que tienen interés por el sector azucarero, parlamentarios y representantes de los medios de comunicación.

V.- CREDENCIALES

- Las credenciales de la organización de base de procedencia de cada Delegado.
- El CEN-FTAP, designará una Comisión quien tendrá a su cargo la entrega de distintivos respectivos para cada tipo de Delegado

VI.- DE LA ECONOMIA

- Cada Plenario será autofinanciado. Cada Delegado aportará su cuota correspondiente:
- | | | |
|------------------------|---|----------|
| • Delegado Pleno | : | 1/ 50.00 |
| • Delegado Fraternal | : | 80.00 |
| • Delegado Observador | : | 100.00 |
| • Invitados Especiales | : | ----- |

Este aporte será para cubrir gastos de alimentación, el alojamiento se coordinará con la base sede el evento.

La rifa que estamos realizando, se llevará a cabo el último día del Plenario y los fondos también servirán para cubrir gastos de este evento.

VII.- SEDE Y FECHA

- SEDE : Local del Sindicato de Obreros y Campesinos de la CAA. San Jacinto-Chimbote.
- FECHA : 24 y 25 de Abril de 1987

VIII.- INFORMES Y COORDINACION

- Los informes y coordinación se hará en el Local de la FTAP, sito en la Av. Pedro Ruiz N° 1046, Oficina 401-Chiclayo. Apartado Postal N° 540 - Correo Central de Chiclayo - Perú.
- Teléfono : 23-6433

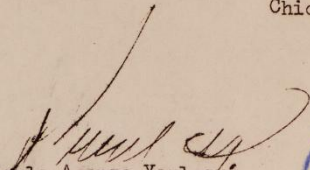
//..

3//..

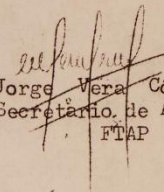
IX.- RECOMENDACIONES

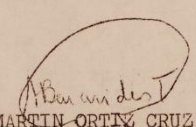
A efecto de tratar adecuadamente la Agenda los delegados deberán entregar por escrito sus ponencias o propuestas y de ser posible entregarlas con anticipación para el tipeo respectivo y lectura oportuna del documento por parte de los delegados.

Chiclayo, 10 de Abril de 1,987


Rómulo Asanza Yarlequé
Secretario General
FTAP




Jorge Vera Córdova
Secretario de Actas y Archivo
FTAP


MARTIN ORTIZ CRUZ
Secretario de Organización
FTAP



Reconocido Oficialmente por Resolución S.D. Nº 91 Set. 1962
 AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE
 PLANTACIONES AGRICOLAS Y SIMILARES F.I.T.P.A.S.

FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU

Av. Pedro Ruiz 1046 - Of. 401 - Telf. 23-6433 - Apartado 540

CHICLAYO - PERU

Chiclayo, 25 de Junio de 1,987

Señor
 Secretario General de la
 Confederación Campesina del Perú

L I M A

En representación del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (CEN-FTAP), nos es grato dirigirnos a Ud. para expresarle nuestro cordial saludo, y a la vez hacerle llegar el texto de las Resoluciones y Acuerdos de nuestro II Plenario Nacional Sindical Azucarero, realizado los días 24 y 25 de Abril del pte. año en el Sindicato de Obreros y Campesinos de la CAA. San Jacinto.

En el encontrará Ud. las preocupaciones por nuestras bases sindicales y los argumentos que sustenta nuestro Plieto Petitorio Nacional Azucarero, propuesta que ha sido entregado a los diferentes portafolios y Cámaras Legislativas respectivas, para una solución de la Industria Azucarera Peruana.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. reiterándole nuestros saludos.

Atentamente,

Rómulo Asanza Yarlequé
 Secretario General
 FTAP



Jorge Vera Córdova
 Secretario de Actas y Archivo
 FTAP

El sindicato constituye fundamental y exclusivamente un órgano de clase.
La praxis, la táctica depende de la corriente que predomine en su seno...
La masa sigue siempre a los espíritus creadores, realistas, seguros, heróicos...

J.C. Mariátegui



25 AÑOS

¡POR LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA
Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES!!
¡¡POR UNA FTAP DE CLASE Y DE MASAS!!

FEDERACION DE TRABAJADORES
AZUCAREROS DEL PERU

Reconocida oficialmente por Decreto S.O. N° 91 del 1962
AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE
PLANTACIONES AGRICOLAS Y SIMILARES (FITP-AI)



Sr(es).

PRESENTACION

Este lunes 21 de Setiembre, la gloriosa Federación de Trabajadores Azucareros del Perú celebra el veinticinco años de su reconocimiento oficial; con tal motivo hemos creído conveniente desarrollar el presente programa que permite la participación mas amplia de nuestros afiliados, los trabajadores azucareros, como verdaderos protagonistas de la historia de lucha y sacrificios que nos ha tocado recorrer para reivindicar nuestro sitio frente al Estado, los antiguos patronos y la sociedad peruana.

Hoy en día, el reto de los azucareros y sus fuerzas vivas es enorme, pues junto con afirmar las conquistas que hemos logrado, nos corresponde emprender una vasta campaña por la reactivación de la Industria Azucarera Nacional haciendo realidad el conjunto de alternativas que hemos elaborado desde la FTAP, FENDECAAP y CENCAAS; reactivando el Frente de Defensa de la Industria Azucarera y fortaleciendo nuestra unidad sindical y la autonomía de nuestras CAA's.

En tal sentido, INVITAMOS a Ud. a participar de todos los actos celebratorios que desarrollaremos desde el 17 al 21 de Setiembre del Pte. año.

Chiclayo, 14 de Setiembre 1987.

PROGRAMA

DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1987

TEMA : Proceso de Regionalización:
Proyectos y Alternativas
PONENTES : Prof. Robespierre Bayona Fiestas. (Diputado Nacional)
Representante de CORDELAM
HORA : 4.30 p.m.

DIA 18 DE SETIEMBRE DE 1987

TEMA : La Industria Azucarera:
Situación y Perspectivas
PONENTES : Ing. Jorge Torres Vallejo (Senador de la Republica)
Rómulo Asanza Yarlequé (Presidente de la CCP)
Sec. General de la FTAP.
HORA : 4.30 p.m.

DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1987

09.00 a.m. Comité Ejecutivo Nacional FTAP Ampliado.
11.00 a.m. Conferencia de Prensa
08.00 p.m. SERENATA A LA FTAP (acto Cultural)
- Saludo de las bases, personalidades e instituciones asistentes.
- Participación de conjuntos y artistas del departamentos y la Región.
- Concurso de bandas típicas.
- Saludo del Secretario General de la FTAP.

DIA 20 DE SETIEMBRE DE 1987

09.00 a.m. Homenaje a Mártires Azucareros
Romería al Cementerio General de Chiclayo.
10.30 a.m. Acto Central (Programa Especial)
12.00 a.m. Almuerzo de Camadería.

Acobamba, 5 de Setiembre de 1987.

OFICIO MULTIPLE No. 01-COPRA-MA-87

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE:

ASU MTO: Invita a participar en Asamblea General Extraordinaria de Comunidades Campesinas.

Tenemos el alto honor de dirigirnos a Ud., y comuneros en general, para poner en su conocimiento que, por acuerdo de las comunidades socias y comités de productores en coordinación con el Ministerio de Agricultura se programó la realización de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA con la participación de las autoridades de comunidades campesinas, reunión a llevarse a cabo en la Provincia de Acobamba el día miércoles 30 de Setiembre-1987 en el campo deportivo de Acobamba a las 8 de la mañana, donde se tratará la siguiente AGENDA:

1. Informes sobre las gestiones realizadas por el Comité de Productores durante 1987.
2. Construcción de campos experimentales de semillas (papa, maíz, cebada etc) y trámites para contratar de semillas certificadas a utilizarse en la siembra.
3. Construcción de Centros de Acopio, almacenes de productos fijando lugares en distritos para su mejor comercialización.
4. Necesidades de las comunidades Campesinas, exigir terminación de obras irrigaciones, escuelas, postas y otros.
5. Experiencias de organización en Empresas Comunales
6. Trámites para reconocimiento de comunidades Campesinas
7. Experiencias de organización campesinas, caso de la mujer campesina.
8. Ampliación de Crédito y préstamos por el Banco Agrario a comuneros.
9. Regionalización - Seguro Social para el campesino.
10. Viaje de una Comisión a Lima para gestionar mejora de precios de productos.

Para tratar todos los puntos de la agenda se ha invitado a Técnicos, ingenieros, dirigentes campesinos, representantes del Ministerio de Agricultura, diputados, senadores, profesionales, periodistas y autoridades. Aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestra estima y consideración personal.

DIOS GUARDE A UD./



Por Comité Productores de Acobamba-Juan Barriquer Rojas Presidente.



Por Minst. de Agricultura



Por el Comité de Productores Agropecuarios del Distrito de ANTA. Leandro Ccanto Ccente Presidente.

Por Comité Productores Agropecuarios de la Provincia de Huancavelica. Martín Huayra Huamán Presidente.





Por el Comité de Productores
Agropecuarios del Distrito de
ROSARIO-
Francisco Torres Muñoz
Presidente



Por el Comité de Productores
Agropecuarios del Distrito
de PAUCARA.
Faustino Crispin
Presidente



Por el Comité de Productores
Agropecuarios del Departamento
de Huancavelica.
Victor Sedano Gonzales

NOTA: Se comunica a los conjuntos musicales, artistas, danzarines
de comunidades campesinas, Clubs de Madres, Comités de Madres
Barrios y conjuntos musicales particulares a participar el -
día 30-Set.-87 se darán valiosos premios a los ganadores.



cosos-barranca, setiembre 13 de 1987.

Of. Circ. N° 003-87/FGARCA/

SEÑOR

Sec. General de la confederación campesina del Perú.
C. Juan Rojas Vargas.

LIMA

A S U N T O : SOLICITA APOYO E INVITA.

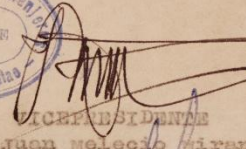
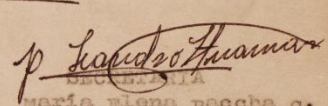
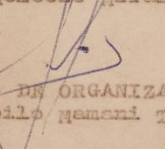
Nos es muy grato dirigirnos a Ud. para poner de su conocimiento que, la Asociación de pequeños granjeros "Ramón Castilla" de las Pampas de cosos y barranca del valle de majes, provincia de castilla, Dpto. Arequipa, que conformamos 200 familias provenientes de los diferentes zonas del sur del Perú; de conformidad al mandato de su Asamblea, organiza el I ENCUENTRO PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE CASTILLA, entre los días 2, 3 y 4 de octubre del presente año.

En efecto, la junta directiva a visto con respeto su vasta experiencia de los problemas que aquejan al campesinado peruano y los diversos hipótesis nacionales e internacionales, es por eso colocamos su APOYO como uno de los **PONENTES** del aspecto del temario;

CAMPESINADO DEL SUR DEL PERU.

No dudamos que nos aceptará por la causa del humillado campesino siglos tras siglos. Adjuntamos la convocatoria consiguiente. Agradecemos anticipadamente y nos despedimos con nuestros atentos y distinguida consideración.

praternalmente.


 PRESIDENTE
 Gonzalo Jauri Cárdenas

 VICEPRESIDENTE
 Juan Melicio Miranda

 SECRETARIA
 María Elena Paccha C.

 SEC. DE ORGANIZACION
 Zoilo Mamani Zúñiga

Sec./JLPCB/87.

- se envía al c. Luciano Medda.

I ENCUENTRO PROVINCIAL DE
CAMPESINOS DE LA PROVINCIA
DE CASTILLA

□

OBJETIVOS:- Comprender las necesidades del hombre y la organización del Movimiento del Campesinado Provincial y Regional; análisis de las tomas de tierra, la posible alternativa de solución y algunas perspectivas en el futuro.

TEMARIO:-

- 1) Campesinado y Regionalización
- 2) Agricultura en el Valle de Majes y la Situación del campesinado.
- 3) Granjas - Huerto - Vivienda, como alternativa de desarrollo.

MODALIDAD.- Conferencias a cargo de Investigadores de la Realidad Nacional, representantes de Partidos Políticos, Dirigentes - Sindicales y Populares.

ORGANIZA: "ASOCIACION DE PEQUEÑOS GRANJEROS RAMON CASTILLA DE LA PAMPA DE COSOS Y BARRANCA"

LUGAR: COSOS - APLAO - CASTILLA

FECHA: OCTUBRE 02 - 03 - 04 1987

¡¡ VIVA LOS PEQUEÑOS GRANJEROS DE RAMON CASTILLA !!

¡¡ VIVA EL VALLE DE MAJES Y LOS CAMPESINOS SIN TIERRA !!

¡¡ VIVA LAS ORGANIZACIONES POPULARES EN LUCHA !!

COMISION ORGANIZADORA



1

Convención de Parceleros del
Valle del Santa — Lacramarca

28 - 29 DE ABRIL — 1,988

COMISION ORGANIZADORA

"AÑO DE LA REGIONALIZACION".

298

Chimbote, 17 de Abril de 1,988

Señor:

ROMULO ASANZA YARLEQUE.

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU-CCP.

Lima.-

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. para hacerle llegar nuestro cordial saludo, al mismo tiempo que le manifestamos lo siguiente:

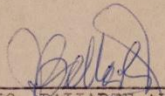
Los agricultores del Valle Santa-Lacramarca estamos organizando una Convención de agricultores del mismo Valle, que se realizará los días 28 y 29 de Abril. En este evento estaremos analizando la problemática que nos aqueja, así también sobre las alternativas a seguir.

Siendo importante la unidad nacional de los campesinos del Perú, lo invitamos a participar en este evento y en su calidad de Presidente de la Confederación Campesina del Perú (CCP). y tener a su cargo la clausura de la Convención.

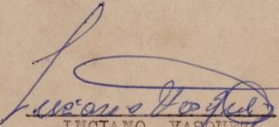
Agradeciéndole por la atención que la presente pueda merecer, le manifestamos en afecto de nuestra especial consideración.

Atentamente.

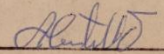
Por la Comisión Organizadora.

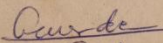

JULIO PALLARTE AVILA.
PRESIDENTE.


SAMUEL COSSIOS HERRERA
VICE-PRESIDENTE


LUCIANO VASQUEZ.
SECRETARIO DE DISCIPLINA


HIPOLITO LOPEZ.
TESORERO.


ALEJANDRO CASTILLO.
VOCAL.


O. Satorrino asista

Convención de Parceleros del Valle del Santa - 28-29 de Abril - 1988
 Local POM - Manuel Ruiz 6ta. ciudad
 Local conveniario. Espinar 5ta. ciudad
 Federación de Empleados Bancarios C. Rios
 "AÑO DE LA RECONSTRUCCION"

Quimbo, 1 de Abril de 1988

- Por Espinar 5ta. ciudad
 Federación de Empleados Bancarios
 - Manuel Ruiz 6ta. ciudad

ROMULO AGUIAR YARINQUE
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL TERCER CONGRESO
 Titulo --

De nuestra mayor consideración:

Es gusto dirigirme a Ud. para hacerle llegar nuestro cordial saludo, al mismo tiempo que le manifestamos lo siguiente:

Los señores del Valle Santa-Incaurios estamos organizados de una Comandancia de agricultores del mismo Valle, que se reunirá los días 28 y 29 de Abril. En este evento estamos analizando la problemática que nos aqueja, así como la situación económica.

Siendo importante la unidad nacional de los campesinos del Valle, lo invitamos a participar en este evento y en su calidad de representante de la Comandancia Campesina del Valle (CCV) tomar en su cargo la organización de la Comandancia.

Agradecemos por la atención que le prestará a esta solicitud, la manifestamos en efecto de nuestra especial consideración.

Atentamente,

Por la Comisión Organizadora:

ROMULO AGUIAR YARINQUE
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

ROMULO AGUIAR YARINQUE
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

ROMULO AGUIAR YARINQUE
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

ROMULO AGUIAR YARINQUE
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

ROMULO AGUIAR YARINQUE
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

ROMULO AGUIAR YARINQUE
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

FEDERACION DEPARTAMENTAL UNIFICADA DE CAMPESINOS Y RONDAS DE
CAJAMARCA "JOSE CARLOS MARIATEGUI"

B A S E : CCP - CGP - CUNA - CGTP

DIRECCION: Jr. JUNIN No. 676 CAJAMARCA - PERU

C O N V O C A T O R I A

La Federación Departamental Unificada de Campesinos y --- Rondas de Cajamarca "José Carlos Mariátegui", convoca a todas las bases de nuestro Departamento a participar en la --- quinta Asamblea Departamental de Delegados que se realizará en Cajamarca, los días 14 y 15 de Mayo, para discutir y aprobar los puntos que se describe en el temario.

Existe la necesidad de esclarecer a nuestras bases sobre las acciones y promesas no cumplidas, por el actual gobierno Aprista, para dejar constancia de nuestro rechazo y exigencias; a lo siguiente:

10. Exigir la derogatoria del Decreto Supremo No.012 - 77- IN. del 18 de Marzo de 1,988 reglamento de Rondas Campesinas elaborado por el Ministerio del Interior, y a la intención del gobierno Aprista, de querer utilizar la justa demanda de las Rondas Campesinas, de lograr su reconocimiento del Ministerio del interior, con el claro propósito de constituir bandas paramilitares, que siembra el terror, la persecución y la violencia, en el ya convulsionado -- campo peruano.
20. Frente a la nefasta política económica y laboral del gobierno Aprista, que se manifiesta en los paquetes económicos, que viene dictando verticalmente, con el proyecto aprobado en el consejo de Ministros, sobre negociación colectiva, derecho de huelga, y la entrega del gas peruano a la empresa imperialista SHELL, la venta de las empresas estatales, etc.
30. Por el verdadero cumplimiento del " Plan Sierra", para que este beneficie y llegue directamente a los campesinos más pobres, que es la mayoría de nuestro país. Así mismo por una regionalización, con autonomía política, económica y con una real y efectiva participación de las organizaciones populares.
40. Por la entrega de la empresa transnacional NESTLE-PERULAC S.A., a los productores lecheros en partes iguales.
50. Trabajar por mejorar nuestras debilidades orgánicas combatiendo el divisionismo existente en Cajamarca, para lograr la unificación del movimiento campesino.

En este sentido nuestra Federación, hace un llamado a las centrales campesinas hermanas: CNA y CGCP para convertir este evento en un hecho más del proceso de unificación en una General Unica, reafirmamos nuestra voluntad de luchar por la paz basada en la justicia social en el campo, levantando las banderas de tierra, producción, autodefensa, con el desarrollo rural y regional.

Por lo tanto tenemos una larga tarea que cumplir, y están invitados con plenos derechos, todas las organizaciones campesinas del País.

I.- TEMARIO:

- 1.- Informe de bases.
- 2.- La situación de violencia de derechos humanos en el campo Cajamarquino.
- 3.- Balance del movimiento campesino popular de Cajamarca
- 4.- Ley de Rondas, Comunidades campesinas y D.S. No. 012-77-IN, de Marzo 1, 1988.
- 5.- Estrategia, táctica y situación orgánica de la Federación.
- 6.- II Congreso departamental de la FEDUCARC y I Encuentro regional de Rondas Campesinas en Chiclayo (departamentos: Piura, Tumbes, Cajamarca, la Libertad, --- Amazonas y Lambayeque).

II.- DE LAS CREDENCIALES :

- 1.- Es requisito indispensable para todo delegado participante portar su credencial y su acta de elección, la credencial debe estar firmada y sellada por tres dirigentes, no participantes en la asamblea departamental y el congreso.
- 2.- La credencial llevará el nombre completo del delegado elegido y su calidad (pleno).

III.- DE LA ECONOMIA

debiendo cubrir la financiación de los gastos, entre otros, la alimentación, materiales de debates y la -- publicación de las conclusiones, las cuotas de inscripción serán de:

- Delegados plenos y fraternos I/. 50.=

IV.- RECOMENDACIONES

A los delegados se les recomienda portar una frazada, plato, taza, cuchara.

¡ ABAJO EL DIVISIONISMO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO!

¡ POR LA UNIDAD CAMPESINA Y FORTALECIMIENTO DEL CUNA!

¡ CONTRA LA MILITARIZACIÓN, POR LA PAZ BASADA EN LA JUSTICIA SOCIAL EN LAS PROVINCIAS DE CELENDIN, CAJABAMBA Y HUALGAYOC !

¡ POR LA TIERRA Y PRODUCCION; DEMOCRACIA Y AUTODEFENSA, UNIDAD CAMPESINA !

¡ BASTA DE GUERRA SUCIA !

¡ POR UNA NUEVA REFORMA AGRARIA DEMOCRATICA Y CONTINUADA !

¡ ABAJO MANTILLA Y SU REGLAMENTO DE RONDAS !

La Junta Directiva FEDUCARC -J.G.M.

Cajamarca, Abril 1, 1988.

Apurimac

3

"AÑO DEL CUATROCIENTOS CINCUENTA ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL
INCA GARCILAZO DE LA VEGA"

Abancay, 30 de Enero de 1989

OFICIO CIRC. No. 001 -89-FARA-FCPA-ABANCAY

Señor:

Presente

ASUNTO: Convoca a participar -
en II Convención de la
Federación Campesina -
Micaela Bastidas

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con la finalidad de participarle en la realización de la II Convención Provincial de la Federación Campesina de Productores Agropecuarios "Micaela Bastidas" de Abancay. Dicho evento, cuyos detalles figuran en la convocatoria adjunta al presente, se realizará en la ciudad de Abancay los días 13, 14 y 15 de Marzo del presente año.

Cabe anotar que la participación en dicha Convención será a través de delegados elegidos en sus respectivas bases, los mismos que traerán los acuerdos de asambleas sobre los puntos de agenda a tratarse durante la Convención. El número de delegados que le corresponde a cada organización de base está determinado en el documento de Convocatoria.

Seguros de contar con vuestra presencia, en esta hora de profunda crisis económica y de muchas otras dificultades especialmente para el campesinado, aprovechamos la ocasión para expresarle nuestros sentimientos de compromiso permanente por el bienestar de la clase campesina.

Fraternalmente

POR LA COMISION ORGANIZADORA



.....
Martha Herrera Nuñez
PRESIDENTA FEDERACION AGRARIA
REVOLUCIONARIA DE APURIMAC
JUAN VELASCO ALVARADO "



.....
Néstor Arias Sierra
PRESIDENTE FEDERACION CAMPESINA
DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
"MICAELA BASTIDAS" DE ABANCAY

NOTA: A los compañeros delegados traer una frazada y aporte voluntario para la olla común con un poco de productos como: papa, maíz, trigo, chuño, habas, etc.

4

II CONVENCION PROVINCIAL DE LA FEDERACION CAMPESENA DE PRODUCTORES
AGROPECUARIOS "NICAELA BASTIDAS" DE ABANCAY.

1.- CONVOCATORIA.

La Convención Provincial de Campesinos y Productores Agropecuarios es la máxima instancia federativa de la organización agraria en la Provincia de Abancay. Agrupa al conjunto de comunidades campesinas reconocidas y no reconocidas, cooperativas agrarias de producción, grupos campesinos, pequeños y medianos productores organizados, así como clubes de madres y otras formas de organización social en el campo.

Desde su fundación se constituyó como un derecho del pueblo a organizarse y aspira a constiuirse en el instrumento que permita unir las necesidades y aspiraciones del campesinado en la Provincia, así como ser un eje de cohesión y unificación campesina en el Departamento.

Su fin es constituir la expresión más representativa de la voz campesina que eleve una propuesta de reivindicación social histórica, económica, cultural y política que permita superar la actual situación de pobreza y marginación en que vive el campesino.

Su principal base orgánica es la comunidad campesina. Agrupa asimismo a todas las formas de organización del campesinado. Es allí donde debe iniciarse la discusión de los diferentes problemas que confronta el agro en su localidad, distrito y provincia.

Participarán en la Convención todas las personas cuya actividad principal dependa de las actividades agrarias en general a través de sus delegados elegidos para la misma.

2.- LUGAR Y FECHA.

- Abancay
- Lunes 13, Martes 14 y Miércoles 15 de Marzo de 1989.

3.- AGENDA.

- a) Informe de la Comisión Organizadora del evento.
- b) Informes de los delegados de base.
- c) Evaluación de la gestión gubernamental.
 - . Crisis Económica.
 - . Política Agraria.
 - . Instituciones Públicas
- d) Evaluación de la problemática agraria local.
 - . Campaña agrícola
 - . Crédito agrario
 - . Comercialización y precios
- e) Análisis y evaluación del problema de violencia y Derechos Humanos en el campo.
- f) Fortalecimiento de la Organización Campesina.
- g) Elección de la Junta Directiva.

4.- DELEGATURAS

Podrán participar en la II Convención Provincial todos los representantes de las instancias de base delegados a la misma, acreditados por sus respectivas bases.

- a) Comunidades Campesinas reconocidas.
- b) Comunidades Campesinas no reconocidas
- c) Cooperativas Agrarias de Producción
- d) Asociaciones de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios.
- e) Clubes de Madres.
- f) Grupos Campesinos

El número de Delegados que podrán acreditar éstas instancias es a la tabla siguiente:

- Comunidades Campesinas (reconocidas y no reconocidas)

1 - 100 comuneros	02 delegados
- 200 comuneros	03 delegados
- 300 comuneros	04 delegados
más de 300 comuneros	05 delegados

- Asociaciones de Pequeños y Medianos Agricultores	01 delegado.
- Grupos Campesinos	01 delegados
- Clubes de Madres	02 delegados
- Cooperativas Agrarias de Producción	03 delegados

5.- PROGRAMA.

DIA LUNES 13

- a) Inscripción de delegados (plenos y fraternos)
- b) Inauguración de la Convención
- c) Informe de la Comisión Organizadora.
- d) Informes de los delegados de base.

DIA MARTES 14

- a) Comisiones de Trabajo

Comisión #1: Evaluación de la gestión Gubernamental.
 Comisión # 2: Evaluación de la problemática agraria local.
 Comisión # 3: Violencia, Derechos Humanos y Organización Campesina.

DIA MIÉRCOLES 15

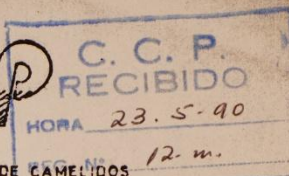
- a) Plenaria de Acuerdo y Conclusiones.
- b) Elección de la nueva Junta Directiva
- c) Clausura del certámen.

Abancay, Enero de 1,989

LA COMISION ORGANIZADORA



FIRCCAP



FEDERACION INTER REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS
ANDINOS DEL PERU

FIRCCAP

CONVOCATORIA

Sr. JUAN ROJAS VARGAS.....
SECRETARIO GENERAL CCP

El Comité Ejecutivo de la FIRCCAP, de acuerdo a los artículos 20 y 21 del Estatuto de constitución convoca a las bases representativas:

- Comunidades campesinas
- Asociaciones de criadores y productores individuales distritales y provinciales.
- Empresas Asociativas.
- Cooperativas alpacueros.
- Comités comunales de acopio.

AL: III CONGRESO INTER-REGIONAL de la Federación Inter-regional de Criadores de Camélidos Andinos del Perú"

1) DE LA SEDE Y LA FECHA

Lugar: Provincia y Distrito de Candarave Departamento de Tarma: (Anexo Japupuncu-Belavista)
Fecha: 26-27-28 Mayo de 1,990

2) DEL TEMARIO

- 1.- Informe de bases y del Comité Ejecutivo Inter-regional (CEIR)
- 2.- Análisis de la situación Nacional; crisis económica y política agraria.
- 3.- Situación de emergencia por sequía y deterioro de precios en el mercado de la fibra de alpaca.
- 4.- Plan de lucha: Gobiernos Regionales, Gobierno Central y organizaciones de base.
- 5.- Encuentro obrero campesino (FIRCCAP-FERRRETEX)
- 6.- II CONGRESO INTER-REGIONAL.

3) DE LOS DELEGADOS

Delegado Pleno: Podrá acreditar delegatura plena por provincia y/o distrito alpacuero.



FIRCCAP

FEDERACION INTER REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS
ANDINOS DEL PERU

Delegado Fraterno: Son los representantes acreditados todas aquellas organizaciones campesinas de gremios mayores y las instituciones del sector público y privado que el CEIR vea por conveniente de invitarlo.

De los derechos de inscripción:

Por derecho de inscripción se cotizará la suma I/.10,000 por Delegado.

4) DE LA ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS Y PARTICIPANTES EN EL II CONGRESO

El punto de concentración será el local de la FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS PUÑO (Jirón Arequipa 306 Edif. ATTAS.) el día 26 desde las 06.00 a 10.00 am. siendo el traslado y viaje de toda la Delegación a HRS. 10.30 del mismo día (HORA EXACTA) se recomienda la llegada con anterioridad a todos los delegados a fin de evitar contratiempos.

Recomendaciones:

Portar frascadas y utensilios para la alimentación y refrigerios de camino por ser el recorrido de 8 hrs hasta el lugar del evento.

"POR LA CONSOLIDACION DE LA FIRCCAP Y LA CENTRAL
UNICA DEL CAMPESINO DEL PERU Y POR UNA VIDA JUSTA"
" POR LA MEJORA DE LOS PRECIOS DE LA FIBRA"
" ABAJO LOS INDUSTRIALES DE LA FIBRA"

Puno, Mayo 1990

COMITE EJECUTIVO FIRCCAP





FIRCCAP

FEDERACION INTER REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS
ANDINOS DEL PERU

" AÑO DEL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SABIO ANTONIO RAYMONDI "

Puno, 10 de Setiembre de 1990.

Oficio N° 001890/COICRCC/RJCM.

Señor : Juan Rojas Vargas.

Secretario General de la Confederación Campesina del Perú-CCP.

Asunto : Invitación para evento, y colaboración.

LIMA-L

De mi mayor consideración.

Tengo a bien de participarle, haciendole extensivo la invitación a que asistan a la; "I Convención Regional de Criadores de Camélidos Sud Americanos de la Región José Carlos Mariátegui; que se desarrollará entre los días 28 al 30 del presente Mes en la Ciudad de Puno, al mismo tiempo le suplico que nos pueda apoyar en prepara la Moción sobre; la Realidad Nacional y Regional (del Contexto de la Problemática Agraria). Por otro lado quiero manifestarle, que este evento de caracter preparatorio para el II Congreso de la FIRCCAP; se está desarrollando en coordinación -- con la Federación Departamental de Campesinos de la Sub Región Puno, por lo que creo es necesario propagandizar a nivel de los medios de comunicación y otros que sean posibles, a nivel de todo el País. Para su mejor conocimiento, adjunto a la presente la Convocatoria respectiva.

Desde ya le quedo, agradecido a nombre de la Comisión Organizadora, no dudando de ^{su}cooperación y participación a este evento; mi suscribo de Ud. clasistamente.

FEDERACION INTER-REGIONAL
de Criadores de Camelidos
Andinos del Perú FIRCCAP

Honorable Chiriqui Muñico
Sec. de Organización

C.C.P.	
RECIBIDO	
Fecha	
Hora	
Fog No	

JOSE CARLOS MARIATEGUI "

C O N V O C A T O R I A

Sr:

I) DE LA SEDE Y LA FECHA:

La I CONVENCIÓN de los CRIADORES DE CAMELIDOS; de la Región José Carlos Mariátegui, se llevará a cabo entre los días 28 al 30 de Setiembre-90. En la Ciudad de Puno capital de la Región J.C.M.

II) DEL TEMARIO:

- 1.- Introducción: Breve y la Comisión Organizadora FIRCCAP-FIDEP.
- 2.- Realidad Nacional Y Regional (Problemática Agropecuaria).
- 3.- Análisis de la Problemática Ganadera: Producción, Circuito Comercial
Créditos y PUNTOS.
- 4.- 500 Años de la Conquista Española, Mujeres Alpaqueras, Derechos - -
Humanos y Autodefensa Campesina.
- 5.- Delinear las formas de Organización Alpaquera, Congreso de la FIRCCAP
conclusiones Finales y Tareas.

III) DE LOS PARTICIPANTES Y DELEGADOS:

1. - DELEGADOS PLENOS:

- | | |
|--|----|
| a) Comisión Organizadora FINCAP-FDCP. | |
| b) Comunidades Campesinas Criadores de Camélidos | 02 |
| c) Comités Comunales Acopiadores y comercializadoras de Fibra | 02 |
| d) Club de madres, Organizaciones de Mujeres | 02 |
| e) Multicomunales y Empresas (SAIS, CAPS, ERPS, etc.) | 02 |
| f) Asociaciones Zonales y Distritales | 02 |
| g) Federaciones Distritales y Provinciales | 04 |
| h) Federación de Criadores de Camélidos Sud-Americanos de la
Sub Región Tacna-FECSAT. | 30 |

2.- DELEGADOS FRATERNOS:

- | | |
|--|----|
| a) Comunidades Campesinas Alpaqueras | 01 |
| b) Comités Comunales Acopiadores de Fibras | 01 |
| c) Federaciones distritales y Provinciales | 02 |
| e) Otras organizaciones campesinas | 02 |

3.- OBSERVADORES:

Organizaciones no campesinas e Instituciones.

IV.- DE LAS CREDENCIALES.

Los asistentes al evento, deberán portar su credencial sellada y firmada, por los directivos de su organización nos asistentes al encuentro. Las inscripciones se realizarán a partir de la 6am. en el Local del evento.

V.- DE LA ECONOMIA.

Para el autosostenimiento del evento, cada delegado asistente aportará por derecho de inscripción.

-DELEGADOS PLENOS. I/ 50,000 -DELEGADOS FRATERNOS I/ 70,000

- OBSERVADORES I/ 300,000

VI.- RECOMENDACIONES.

Los delegados deben portar, frazadas, ponchos, cueros, para dormir, platos, tazas para la alimentación, cuaderños lapiceros para tomar apuntes.

¡¡VIVA LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU!!

¡¡ VIVA LA FEDERACION INTER-REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS
ANDINOS DEL PERU!!

¡¡VIVA LAS ORGANIZACIONES ALPAQUERAS DE LA REGION JOSE
CARLOS MARIATEGUI!!

¡¡POR MEJORES PRECIOS DE LA FIBRA DE LLPACA!!

¡¡ VIVA LA AUTODEFENSA CAMPESINA !!

COMISION ORGANIZADORA

" I CONVENCION DE LOS CRIADORES DE CAMELIDOS SUD-AMERICANOS DE LA REGION

JOSÉ CARLOS MARIATEGUI "

C O N V O C A T O R I A

Sr. *Secretario General de la CCL-Lima:*.....

CONSIDERANDO: Que, nuestro País se encuentra en una de sus peores crisis - dentro de la Historia de la Vida Republicana; por lo que las masas Populares estamos condenados a una muerte lenta, postrados en el hambre y la miseria, Explotados hasta la saciedad por los Monopolios Transnacionales; por lo que CONVOCAMOS a la I CONVENCION REGIONAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS CRIADORES de CAMELIDOS; para Organizarnos y elaborar propuestas de desarrollo integral, alternativas de solución a la problemática tan agobiante del sector; implementando acciones y mecanismos de lucha, conjuntamente con las Organizaciones Populares; para hacer retroceder los planes y la Política, anti popular y de SHOCK implementado por el actual Gobierno de CAMBIO 90. En un claro desafío de seguir profundizando la guerra sucia, en co-gobierno con los MILITARES para cumplir fielmente las órdenes del Imperialismo.

I) DE LA SEDE Y LA FECHA:

La I CONVENCION de los CRIADORES DE CAMELIDOS; de la Región José Carlos Mariategui, se llevará a cabo entre los Días 28 al 30 de Setiembre-90. En la Ciudad de Puno capital de la Región J.C.M.

II) DEL TEMARIO:

- 1.- Inicios: Bases y la Comisión Organizadora FIRCCAP-FDOP.
- 2.- Realidad Nacional Y Regional (Problemática Agropecuaria).
- 3.- Análisis de la Problemática Ganadera: Producción, Circuito Comercial Créditos y PRECIOS.
- 4.- 500 Años de la Conquista Española, Mujeres Alpaqueras, Derechos Humanos y Autodefensa Campesina.
- 5.- Delinear las formas de Organización Alpaquera, Congreso de la FIRCCAP conclusiones Finales y Tareas.

III) DE LOS PARTICIPANTES Y DELEGADOS:

1.- DELEGADOS PLENOS:

- | | |
|---|----|
| a) Comisión Organizadora-FIRCCAP-FDOP. | |
| b) Comunidades Campesinas Criadores de Camélidos | 02 |
| c) Comités Comunales Acopiadores y comercializadoras de Fibra | 02 |
| d) Club de madres, Organizaciones de Mujeres | 02 |
| e) Multicomunales y Empresas (SAIS, CAPS, ERPS, etc.) | 02 |
| f) Asociaciones Zonales y Distritales | 02 |
| g) Federaciones Distritales y Provinciales | 04 |
| h) Federación de Criadores de Camélidos Sud-Americanos de la... | |
| Sub Región Tacna, FECSAT. | 30 |

2.- DELEGADOS FRATERNOS:

- | | |
|---|----|
| a) Comunidades Campesinas Alpaqueras | 01 |
| b) Comités Comunales Recopiadores de Fibras | 01 |
| c) Federaciones distritales y Provinciales | 02 |
| e) Otras organizaciones campesinas | 02 |

3.- OBSERVADORES:

Organizaciones no campesinas e Instituciones.

IV.- DE LAS CREDENCIALES

Los asistentes al evento, deberán portar su credencial sellada y firmada, por los directivos de su organización nos asistentes al encuentro. Las inscripciones se realizarán a partir de la 6am. en el Local del evento.

V.- DE LA ECONOMIA.

Para el autosostenimiento del evento, cada delegado asistente aportará por derecho de inscripción.

-DELEGADOS PLENOS. I/ 50,000 -DELEGADOS FRATERNOS I/ 70,000
- OBSERVADORES I/ 300,000

VI.- RECOMENDACIONES.

Los delegados deben portar, frazadas, ponchos, cueros, para dormir, platos, tazas para la alimentación, cuadernos lapiceros para tomar apuntes.

¡¡VIVA LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU!!

¡¡ VIVA LA FEDERACION INTER-REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS
ANDINOS DEL PERU!!

¡¡VIVA LAS ORGANIZACIONES ALPAQUERAS DE LA REGION JOSE
CARLOS MARIATEGUI!!

¡¡POR MEJORES PRECIOS DE LA FIBRA DE LLPACA!!

¡¡ VIVA LA AUTODEFENSA CAMPESINA !!

COMISION ORGANIZADORA

ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES FEMENINAS
DEL VALLE SANTA - LACRAMARCA

28 DE OCTUBRE DE 1990

CHIMBOTE



ACUERDOS Y CONCLUSIONES

ASEPROC

P R E S E N T A C I O N

EL PRIMER ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES FEMENINAS DEL VALLE SANTA-LACRAMARCA, se realizó el día Domingo 28 de Octubre del año en curso, en el Teatrín de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Carlos borromeo" de la ciudad de Chimbote.

En este importante evento, primero en la historia del Valle, las representantes de los organismos femeninos reunidos, analizaron la situación de la mujer campesina, debatieron sobre las causas de sus problemas y recomendaron sus posibles soluciones.

Los acuerdos y conclusiones del Encuentro, están contenidos en la presente publicación, que ponemos al alcance de las mujeres del Valle en particular y demás sectores relacionados con los intereses de la mujer en general.

Chimbote, Noviembre de 1990

EL COMITE COORDINADOR

METODOLOGIA

El encuentro tuvo el siguiente desarrollo:

PRIMERO: A primera hora, se procedió a la inscripción de las participantes, y a la entrega de los respectivos credenciales.

SEGUNDO: Iniciando el desarrollo del Encuentro, el acto inaugural, estuvo a cargo de la c. Concepción Quispe, Secretaria de Asuntos Femeninos de la Confederación Campesina del Perú, CCP.

TERCERO: Acto seguido y como una cuestión introductoria al Encuentro, se desarrolló las exposiciones de la representante de la Casa de la Mujer, de la Asociación de promoción y Organización Comunal.

CUARTO: Seguidamente se conformaron cuatro Comisiones de Trabajo, desarrollando cada una un tema, Cada Comisión, eligió a una Coordinadora, Secretaria y Relatora, para que dirijan el debate.

QUINTO: Los temas de trabajo, fueron los siguientes:

- Comisión N° 1.- Salud y Alimentación
- Comisión N° 2.- Trabajo o Generación de Ingresos
- Comisión N° 3.- Educación y Capacitación
- Comisión N° 4.- Organización

SEXTO: Concluido el trabajo de Comisiones, se dió inicio a la Plenaria; la misma que se desarrollo en el siguiente orden:

- a) Exposición del resultado del trabajo de Comisiones
 - b) Debate general y planteamiento de alternativas
 - c) Acuerdos y conclusiones.
-

RESOLUCIONES

COMISION N° 1

SALUD Y ALIMENTACION

SE CONSTATA LA SIGUIENTE PROBLEMÁTICA:

- Existencia de .Desnutrición Infantil
- .Tuberculosis
- .Infecciones Respiratorias
- .Parasitosis
- Faltas de Postas Médicas implementadas debidamente.
- No se cuenta con servicio profesional médico.
- Existe pocos promotores de salud. A los que hay, les falta preparación.
- No existe servicio de agua potable y desagüe.
- La publicitada ayuda alimentaria, no llega para el campo.
- Los Comités de Vaso de leche, Los Comedores Populares y los Comedores Materno Infantil, reciben poca ayuda.
- El nivel de alimentación en general es precario.

SE ACUERDA TRABAJAR POR:

1. Ejecución de efectivos programas de protección de la Madre y Niño campesinos.
2. Desarrollo de Programas relacionados con medicina de atención primaria (prevención).
3. Implementación de campañas de control y erradicación de la TBC.
4. Ejecución de Campañas de prevención del cáncer de la mujer.
5. Desarrollo de Programas de prevención y tratamiento a la parasitosis.

6. Ejecución de campañas desaneamiento ambiental. Fumigación - para combatir las plagas de:

- Ratas
- Zancudos
- Mosquitos
- Otros.

7. Implementación de postas médicas ubicadas en el Valle con personal médico, para-médico y con instrumentales y medicinas.

8. Capacitación de promotores de Salud, surgidos de las bases de cada lugar del valle.

9. Organizar los Comités de Salud y promover los Botiquines, Comunitarios.

10. Desarrollo de Programas de Educación sobre salud.

11. Realización de Cursos de Capacitación de Primeros-Auxilios.

12. Exigir que la ayuda alimentaria llegue realmente al campo y a todos los campesinos sin distinción.

13. Priorizar la planificación familiar en el Valle Santa-Lacra marca.

COMISION N° 2 TRABAJO O GENERACION DE INGRESO

NECESIDADES Y/O PROBLEMAS:

- Bajos salarios de los campesinos y campesinas peones.
 - Falta de crédito agrario.
 - Precios altos de los insumos agrícolas.
 - Precios bajos de los productos agrícolas y de la producción lechera.
 - Carencia de agua de riego en algunos sectores del Valle.
 - Aparte de atender las tareas de la casa, la mujer también participa en las labores para hacer producir la chacra.
 - Existe bastante mano de obra desocupada. Desocupación.
-

SE PROPONE:

1. Demandar que el Banco agrario, otorgue créditos agrarios, para atender la campaña agrícola.
2. Organizar la comercialización de nuestros productos, y conseguir mejores precios.
3. Hacer uso racional y equitativo del agua de riego.
4. Organizar la implementación y funcionamiento de granjas y huertos familiares.
5. Promover la instalación de molinos y otros, para la ocupación de la mano de obra desocupada.
6. Promover la siembra y cultivo de productos que sean rentables para el agricultor.
7. Organizar el funcionamiento de talleres de artesanía, labores y otros, como una forma de generar mayores ingresos.

COMISION N° 3
EDUCACION Y CAPACITACION

SITUACION:

- Falta de formación a líderes y dirigentes.
 - Poco conocimiento sobre las técnicas y manejo de cultivos.
 - Desconocimiento sobre la conveniencia de cambiar los cultivos tradicionales por otros más rentables.
 - Irregularidad en la asistencia a clases por parte de los profesores.
 - Los Colegios secundarios quedan lejos, y ocasiona gastos en pasajes.
 - Existe analfabetismo.
 - Falta de formación sobre aspectos de salud, alimentación, educación, etc.
 - Las Escuelas del Valle, no cuentan con infraestructura adecuada.
-

14

SE ACUERDA:

1. Realizar cursos, charlas, etc. de formación de dirigentes- y líderes.
2. Capacitar a los campesinos sobre técnicas en cultivos, riego, crianza, etc.
3. Difundir entre el campesinado, información sobre cultivos- de productos rentables.
4. Realizar jornadas de capacitación sobre cuestiones de sa lud, alimentación y otros necesarios para la población cam pesina.
5. Gestionar la instalación de Colegios Técnicos-Agropecuario
6. Gestionar que a las escuelas se les implemente con la infra estructura necesaria.
7. Coordinar para que se realice campañas para erradicar el analfabetismo.
8. Solicitar que la asistencia de los profesores a las escue las sea puntual.

COMISION N° 4
ORGANIZACION

DIAGNOSTICO SOBRE ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA

- La Organización Femenina, son los Clubes de Madres.
 - Recientemente se están organizando Comedores Populares Vasos de Leche, y otros.
 - En estos organismos, sólo se trata algunas cuestiones re lacionadas a la alimentación (conseguir alimentos).
 - No se trata ni desarrolla lo relacionado a la producción (bio-huertos, granjas, artesanía, etc.)
 - Los asuntos productivos, la mujer lo trata a través de las Asociaciones de agricultores, Regantes o CAUs. Don- de existe poca participación.
-

-
- Falta de organización comunal de pobladores.
 - Existe escasez de locales comunales o de reunión.
 - Existe poca o casi nula coordinación entre las organizaciones femeninas que existen en el Valle.
 - Es casi inexistente la organización para los aspectos relacionados a la salud, educación y capacitación.

SE ACUERDA

- 1.- Nombrar al Comité Coordinador de Organizaciones Femeninas, - que estará presidida por la Secretaria de Femeninas de la Central Campesina, quedando conformado como sigue:

COMITE COORDINADOR (+)

Presidenta	: Bertha Avalos Gonzáles
Vice-Presidenta	: Celinda Bernuy
Secretaria	: María Nolasco Escobedo
Tesorera	: Arminda Carretero
Vocales	: Carmen Fernández Quispe
	-Celinda Ulloa
	-Elina Ledezma Aguirre

- 2.- Encargar a la Comisión Coordinadora, la elaboración del Plan de trabajo.
 - 3.- Promover la formación de organizaciones femeninas en el Valle, pudiendo ser: Clubes de Madres, Comedores Populares, Vaso de Leche, Comités Femeninos, Comités de Salud, etc.
La Comisión Coordinadora, deberá canalizar y apoyar esta tarea.
 - 4.- Promover mayor participación de la mujer, en las Asociaciones de Productores, CAUs., Regantes, etc.
-

- 5.- Promover la organización de moradores en cada centro po
blado del Valle.
 - 6.- Impulsar la realización del II Encuentro de Organizacio
nes Femeninas del Valle Santa-Lacramarca.
- (+) La designación de cargos, se realizó en la reunión del Co
mité Coordinador, el día martes 20 de Noviembre de 1990.

RECOMENDACIONES

- Incorporar a las mujeres del Valle, a la tarea consciente por superar la situación de injusticia y de doble postergación - en que se encuentra, trabajando por una relación hombre-mujer de igualdad.
 - Trabajar por encontrar solución a las reivindicaciones inmediatas y derechos plenos de la mujer campesina.
 - Integrar el Plan de Trabajo del Comité Coordinador Femenino, al Plan que Desarrolla la Central de Organizaciones Campesinas del Valle Santa-Lacramarca, contribuyendo a la unidad y fortalecimiento de las organizaciones agrarias del Valle.
 - Mantener la independencia y autonomía de las organizaciones-femeninas del Valle, en relación a los partidos políticos así como al gobierno y al Estado.
 - Trabajar por mejorar las condiciones de vida de la mujer campesina, rescatando la maternidad como una responsabilidad del conjunto de la sociedad, y exigiendo en forma prioritaria la protección de la madre gestante-lactante y el niño.
 - Cultivar nuevos valores en la relación hombre-mujer. Fortalecer los vínculos entre la pareja, y el núcleo familiar.
 - Fortalecer la organización femenina existente en el Valle (Comedores populares, Comités de Vaso de Leche, Ollas Comunes, Comités Femeninos, Clubes de madres, etc.). Apoyarlas en la elaboración de sus planes de trabajo. Promover la Coordinación entre los mismos y su funcionamiento centralizado.
 - Impulsar la coordinación estrecha de las organizaciones femeninas de la provincia, de la región nacional.
-

ORGANIZACIONES FEMENINAS ASISTENTES

ORGANIZACION	LUGAR	Nº PARTIC.
- Comedor 1er. y 2do. Sector "Las Esperanzas"	LA HUACA	3
- Vaso de Leche 1er. Sector	LA HUACA	2
- Club de Madres "Mama Ocllo"	CASCAJAL IZQUIERDO	6
- Club de Madres Nueva Esperanza	CASCAJAL IZQUIERDO	2
- Vaso de Leche	KILOMETRO 8	4
- Comedor Popular Fraternidad	CAMBIO PUENTE	2
- Comedor Popular Cambio Puente	CAMBIO PUENTE	4
- Club de Madres Santa Rosa	KILOMETRO 7	2
- Comedor Materno Infantil	TANGAY ALTO	3
- Olla Común Tamborreal Nuevo	TAMBORREAL NUEVO	6
- Comedor Tangay Medio	TANGAY MEDIO	7
- Club de Madres Nueva Esperanza	LACRAMARCA BAJA	5
- Vaso de Leche Vinzos	VINZOS	6
- Comedor Primavera	PRIMAVERA	1
- Olla Común Cascajal Bajo	CASCAJAL BAJO	1
- Vaso de Leche El Castillo	EL CASTILLO	4
- Vaso de Leche Rinconada	RINCONADA	1
- Club de Madres Virgen de las Nieves	RINCONADA	2
- Comedor Popular Rinconada	RINCONADA	1
- Club de Madres San José	LA CAMPIÑA KM. 6	3
- Vaso de Leche San José	LA CAMPIÑA KM. 6 1/2	3
- Club de Madres Micaela Bastidas	TAMBORREAL ANTIGUO	3
- Comedor Valle progreso	VALLE PROGRESO	2

- Club de Madres Virgen de las Mercedes	VALLE PROGRESO	2
- Club de Madres Dos de Mayo	VALLE PROGRESO	1
- Vaso de Leche Santa Clemencia	SANTA CLEMENCIA	1
- Secretaría A. Femeninos COCSAL	SANTA-LACRAMARCA	1

ORGANIZACIONES INVITADAS

ORGANIZACION	LUGAR	Nº ASIST.
* Organizaciones Campesinas COCSAL	Santa-Lacramarca	2
* Buenavista	Casma	1
* Cono Sur	Chimbote	1
* Confederación Campesina del Perú CCP	Nacional	1
* Casa de la Mujer	Chimbote	1
* Asociación de Promoción y Organización Comunal	Chimbote	1
* UNICEF	Chimbote	1



FIRCCAP

FEDERACION INTER REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS
ANDINOS DEL PERU

Arequipa, 31 de Octubre de 1,990

Compañero.

JUAN ROJAS VARGAS.

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU. LIMA.

PRESENTE.

Me dirijo a Ud. haciéndole llegar los cordiales y al mismo tiempo comunicarle lo siguiente:

Que, nuestra organización en vías a llegar a su II-CONGRESO INTER-REGIONAL a llevarse a cabo en el mes de Diciembre a programado diferentes eventos preparatorios en las tres regiones del Sur. En tanto me permito alcanzar la convocatoria adjunta para la I CONVENCION REGIONAL de Arequipa, en cuyo evento la comisión organizadora ha visto por conveniente de invitar a la CCP, para la exposición del TEMA PROGRAMA AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DE CAMBIO 90. Asi mismo le indicamos que la CNA está invitado para asistir a dicho evento.

Con la seguridad, de contar con la presencia de Ud. acto que dará mayor realza a nuestro evento, me suscribo reiterándole mis consideraciones de mi estima personal.

Atentamente.

Archv.
dtch.



.....
WILMAN TACO CHURATA
SEC. GRAL FIRCCAP.

PDT. / Se adjunta además los siguientes documentos:

-04 Boletines Informativos Nr. 02 de la FIRCCAP.

-01 Boletín del costo de producción de la fibra de Alpaca semiprocesada. VALE.

I CONVENCIÓN REGIONAL DE CRIADORES DE
ALPACAS Y OTROS CAMELIDOS

CONVOCATORIA

1.- ANTECEDENTES.

El país vive una crisis muy profunda y prolongada en el aspecto económico, social y político, como consecuencia de los gobiernos de turno que han venido gobernando, en favor del gran imperialismo; sin ningún criterio de orientación a la clase campesina y populares.

Esta situación se agrava aún más a partir de la asunción del Gobierno de CAMBIO, que en la más clara expresión ha traicionado al pueblo que lo ha elegido aplicando una de las medidas violentas en el plano económico, para solamente complacer las recetas del imperialismo propuestas por intermedio del FMI.

Es obligación de las Organizaciones campesinas proponer nuevas alternativas de desarrollo expresados en el autogobierno de masas y participar activamente en la vida socio económica y política del país. Por esta razón y conciente de la situación peculiar que vive el campesinado alpaquero de la Región Arequipa; la asociación de criadores de alpacas de la Provincia de Caylloma ADECAL, Comunidades campesinas alpaqueras de la Provincia de la Unión, Castilla Alta, Condesuyos en coordinación del COMITE EJECUTIVO de la FIRCCAP, convocan a la I CONVENCIÓN REGIONAL.

2.- OBJETIVOS.

- Organizar y consolidar la representatividad de los alpaqueros a través de la centralización regional.
- Difundir experiencias en el mejoramiento de la producción y comercialización.
- Definir la forma de participación organizada del sector alpaquero en la política agropecuaria del Gobierno Regional.

3.- ORGANIZACIONES PROMOTORAS.

La I CONVENCIÓN REGIONAL es promovido por las siguientes organizaciones:

- La Asociación de criadores de alpacas de la Provincia de Caylloma. ADECALC.
- La Asociación Zonal de criadores de alpacas de Chalhuanca distrito de Yanque Prov. de Caylloma.
- La Asociación Zonal de criadores de alpacas de Condorcuyo distrito de Sibayo. Prov. de Caylloma.
- La Federación Inter-Regional de Criadores de Camélidos Andinos del Perú. FIRCCAP.

4.- SEDE DEL EVENTO, Y FECHA.

El evento se realizará en la capital del distrito de Callalli Prov. de Caylloma, departamento de Arequipa. Los días 14-15 NOVIEMBRE de 1,990.

5.- DEL TEMARIO.

- 1.- Situación Política Nacional y Regional.
- 2.- Programa Agropecuario del Gobierno de CAMBIO 90.
- 3.- Situación y Organización de los criadores de camélidos al nivel Inter-Regional.
- 4.- Problemática Alpaquera Regional.
- 5.- Perspectivas y organización de los criadores de alpacas y de otros camélidos en la Región Arequipa.

6.- DE LOS DELEGADOS Y REPRESENTATIVIDAD.

En la CONVENCIÓN se considerará los siguientes delegados: Pleno, Fraternal, Invitados y Observadores.

6.1 SON DELEGADOS PLENOS. Con derecho a voz y voto.

- Los miembros de la comisión organizadora.
- Los miembros de la organización Inter-regional.....2

.....X///

- Los miembros de la Asoc. Provincial con.....4 Deleg.
- " " " " " Zonal.....4 "
- " " " " " Distrital.....3 "
- Comunidades campesinas, anexos y parcialidades....2 "
- Empresas Asociativas.....1 "

6. SON DELEGADOS FRATERNOS. Con derecho a voz y sin voto.

- Todas las organizaciones campesinas de la Región y al nivel Nacional.
- Las organizaciones populares.
- Las Asociaciones, comunidades campesinas anexos y parcialidades podrán nominar además de los Delegados Plenos hasta dos dos Delegados fraternos debidamente acreditados.

6.2 SON DELEGADOS INVITADOS Y OBSERVADORES.

Serán considerados invitados (sin voz ni voto todas las Instituciones del sector público y privado que desarrollen actividades de apoyo al sector alpaquero y que previamente soliciten su inscripción a la comisión.

Todos los criadores alpaqueros sin excepción podrán participar en calidad de observadores (Reservándose la Comisión de credenciales el derecho a la admisión.)

7.- DE LAS CREDENCIALES.

Es requisito indispensable para todos los asistentes al evento de la I CONVENCION, acreditar sus documentos personales y sus respectivas credenciales debidamente firmadas y selladas, por lo menos de dos dirigentes y/o autoridad de su base de origen; debiéndose señalar claramente el nombre y la calidad de DELEGADO al que ha sido designado. (Pleno, Fraterno, u Observador).

8.- DE LA ECONOMIA.

Debiendo contribuir a la financiación de la CONVENCION los delegados aportaran por concepto de inscripción las siguientes cuotas:

- Delegado Pleno.....I/. 100,000
- Delegado Fraterno.....I/. 150,000
- Delegado Invitado u Observador...I/. 200,000

9.- RECOMENDACIONES.

Se brindará alojamiento y alimentación a todos los asistentes a la CONVENCION, cada delegado deber traer consigo: dos frazadas mas vajillas de comedor

Así mismo la llegada deberá ser el día Martes 13 por la tarde con la finalidad de maximizar el uso del tiempo de los dos días citados.

Las bases que deseen obtener mayor información deberán dirigirse a las siguientes direcciones: Fono 241062-Domingo Gamio 114 Umacollo-AREQUIPA.

Arequipa, Octubre de 1990

' POR NUESTROS ANIMALES Y POR NUESTRA TIERRA UNIDOS VENCEREMOS '
' VIVA EL MOVIMIENTO CAMPESINO ALPAQUERO DEL PERU '
' VIVAN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES '

PROBLEMAS DEL CAMPESINADO HUAROCHEÑO

Reunión de Dirigentes y Delegados
Serán expuestas en esta reunión con un llamado a fortalecer la unidad del campesinado, para enfrentar la grave crisis agraria nacional y defender el sistema asociativo y duras críticas a la política política del gobierno.

La unidad, si bien es una aspiración, ésta no puede lograrse de la noche a la mañana; es un proceso que se gana y desarrolla desde las bases "es unidad campesina entre campesinos". Debemos promover, capacitar, insular y propiciar el desarrollo del campesino. Hacer realidad estos proyectos significa:

...aumentar la producción huarochirana.
Hay personas y grupos diversos que actúan a nombre de los campesinos y tratan de dividirlos y marginarlos. ¡mucho cuidado con ellos! solo en la medida que conozcan la realidad, la gravedad de sus problemas y la necesidad que, en forma unida y organizada avancen en sus soluciones, comenzaremos a ser libres. Convocar la participación de la mujer campesina es uno de los principales objetivos. Los comuneros deben ser actores en el camino y no simples espectadores.

Las Ligas Agrarias deberán coordinar, con las respectivas C.C. a fin de asegurar la participación de todas las bases afiliadas.

COMUNIDADES CAMPESINAS ESCUELAS DE DEMOCRACIA

...Para hacer producir, es necesario salir de las oficinas, informarse en el terreno, conocerse las manos y el suelo.
...Es el único lenguaje que entienden: el suelo, las plantas y los animales.

VIVA LA REUNION DE DIRIGENTES Y DELEGADOS!

VIVA LA LIGA AGRARIA!

VIVA LA UNIDAD CAMPESINA!

VIVA LA FADEL!

Sub-sedes: Santa Eulalia-Matucana
Antioquia-Huarochiri

Dirección: Mariscal Miller N° 932 Jesús María
Teléfono: 43-5632 Etna 11

Hugo Saenz Gaba
Presidente Liga
Agr. Huarochiri

Esteban Aguirre E.
Presidente de la
FADEL

Liga Agraria "Guillermo Lobatón Milla" de la Prov. de Huarochiri

Constituido el 18-05-74
Ratificado R.D. N° 174-ORAE-ORAMS
DEL 19400-D.L. 22187

REUNION DE DIRIGENTES Y DELEGADOS DE LA LIGA AGRARIA-HUAROCHEÑO

CONVOCATORIA

RECIBIDO

15 NOV. 1990

Hora
Reg. N°

1° de Diciembre de 1990

Local "Recreo Liz Nora"
-Cieneguilla km 28-
Carretera Vía-Huarochiri

PRESENTACION

En cumplimiento a nuestros estatutos y por errando recibido de las Bases de nuestra Liga Agraria "Guillermo Lobatón Milla", de la Provincia de Huarochiri, convocamos formalmente a la reunión de dirigentes y delegados. Dada la importancia de este evento, debemos asistir todas las comunidades campesinas y organizaciones agrarias existentes de la Provincia.

PARTICIPANTES

-Presidentes de comunidades campes.
-Delegados de anexos y caseríos
-2 Delegados por cada comunidad, anexo y caserío.

DELEGADOS FRATERNOS

-Autoridades políticas, ediles y clubes de madres de las comunidades.
-Representantes de organizaciones campesinas y populares invitados.

DELG. OBSERVADORES

-Instituciones gubernamentales y privadas ligadas al quehacer del agro.

OBJETIVOS

- Analizar la situación actual de la provincia de Huarochiri y del país.
- Analizar la realidad nacional.
- Elaborar planteamientos a elevarse a la Asamblea del Congreso de FADEL.
- Interpretación de la Legislación sobre Comunidades Campesinas.

PROGRAMA

HORARIO-TEMARIO

Día sábado 1° de Diciembre

9: a.m. Recepción-inscripción

9:30 a.m. Inauguración
(Programa especial)

10:00 a.m. Primera Exposición

"El agua: su problemática"
Expositor: Direcc. Gral. de Aguas
Panel: Justas de regantes

11:00 a.m. Segunda Exposición
"El Crédito para el Sector Agropecuario"
Expositor: Banco Agrario

12:00 a.m. Tercera Exposición

"El Programa de Emergencia Social y el Vaso de Leche"

Expositor: Aida García Naraujo M.
Panel: Club de Madres

1:00 p.m. Almuerzo

2:00 p.m. Cuarta Exposición

"Ley General de Comunidades Campesinas" y "Ley de destino y titulación"

Expositor: Ing° Juan Jeri León-INDEX

3:00 p.m. Refrigerio

3:15 p.m. Preguntas-respuestas

3:45 p.m. Informe del presidente de la Liga Agraria "Guillermo Lobatón Milla"

4:45 p.m. Acuerdos y Conclusiones

5:30 p.m. Clausura
(Ceremonia especial)

300

CONVOCATORIA

I CONCURSO REGIONAL DE LITERATURA
CAMPESINA

Desde hace siglos la literatura campesina se ha transmitido en forma oral expresándose a través de cuentos, leyendas, mitos y testimonios, que reflejan las vivencias, creencias, costumbres, que hasta nuestros días han contribuido en la formación de nuestra cultura popular andina y como fuente de nuestra identidad cultural.

Creemos que es importante que el pueblo peruano muestre su propia visión de los 500 años de invasión española, en contraposición a los preparativos oficiales para la celebración de la "conquista", es importante rescatar nuestra cultura andina, que durante todos estos años ha sido menospreciada, por expresar la rebeldía, la resistencia y lucha del poblador andino ante el invasor u opresor.

Es por esto, el Concejo Provincial de Carhuaz en convenio con el IAA-Región Chavín ha visto necesario incluir dentro de su plan de trabajo con las comunidades campesinas, el rescatar la cultura tradicional andina que de generación en generación se transmite en las zonas rurales
xxxxxxxxxxxx por este motivo convocamos al I CONCURSO REGIONAL DE LITERATURA CAMPESINA, en sus géneros de cuentos y leyendas.

Este I CONCURSO DE LITERATURA CAMPESINA DE LA REGION CHAVIN busca rescatar y revelar la tradición oral andina como elemento primordial en la formación de las nuevas generaciones y como un aporte de las comunidades campesinas a la educación formal, contribuyendo así a la formación de nuestra identidad cultural.

además se busca mostrar la riqueza cultural que hay en la vida cotidiana del poblador campesino, sus costumbres, creencias, etc.

BASES DEL CONCURSO :

1. Pueden participar todos los habitantes de comunidades campesinas caseríos, pequeños productores, hombres y mujeres; mayores de 14 años. *Además, Alumnos y Profesores de la Universidad de Cuzco.*
2. En este concurso deberá presentarse cuentos y leyendas que reflejen la vida cotidiana de las comunidades campesinas desde nuestros antepasados hasta la actualidad.
3. Como pueden presentarse los trabajos ?
 - Se presentará un solo trabajo que podrá ser realizado individual o grupalmente.
 - El cuento o leyenda se presentará como mínimo en una carilla y en un máximo de tres, escrita a máquina o mano y en no más de 30 líneas por carilla.
 - De igual manera también se podrá presentar el trabajo en forma grabada para lo cual se puede solicitar apoyo ~~xxx~~ en Cuzco al Instituto de Apoyo Agrario, Av. Progreso # 190 - en Siguas, al CIDIAG, Jr. San Martín # 390 - *se reconocera el costo del CASSET.*
 - Si no podemos escribir, podemos solicitar el apoyo de otra persona mencionando quién ha contribuido en la escritura del cuento o leyenda.
 - Los cuentos y Leyendas podrán ser escritos o grabados en castellano o quechua.
 - Los cuentos o Leyendas se presentará con un seudónimo, y en un sobre cerrado se incluirá el nombre verdadero, su ocupación y dirección completa (comunidad, distrito, provincia.)
4. Los cuentos y Leyendas se recibirán a partir de la fecha, siendo el último día de entrega el 29 de Noviembre de 1990, en los Consejos Provinciales de Cuzco, Siguas, Piscobamba, Huaraz y Pallasca; en las Ligas Agrarias, Federaciones de Rondas Campesinas de Siguas y Conchucos. *(ver el Decuento)*
5. PREMIOS :

Sin experiencia literaria :

Cuentos.- Se elegirán los ~~dos~~ mejores cuentos y se les premiará con IV. 15.000 = cada uno.

Posteriormente se elegirá los tres mejores trabajos que reflejen las vivencias del campesino, a los que se le otorgará menciones honoríficas y premios sorpresas.

Leyendas.- Se elegirá a los tres mejores trabajos, premiándolos con S/ 15'000 a cada uno.

Se entregará menciones honoríficas a los trabajos que reflejen la continuidad de las actividades agrícolas en las comunidades campesinas, y además de su publicación.

Participantes con experiencia literaria o con estudios.-

En esta categoría solo se elegirá un solo trabajo ganador, por cada género (leyenda y cuento), que será premiado con S/ 16'000 a cada uno.

A- Se premiará con menciones honoríficas los trabajos que el jurado considere merecedores. Los 10 primeros puestos de cada género.

La entrega de premios se efectuará en ceremonia pública, convocada por el Consejo Provincial de Carhuaz, en esta ciudad, el día 15 de Diciembre de 1990, en el marco de la celebración del aniversario de creación política de la esta Provincia. a las 10. p.m.

ORGANIZACIONES QUE CONVOCAN AL I CONCURSO DE LITERATURA CAMPESINA DE LA REGION CHAVIN:

- Confederación Campesina del Perú
- Concejo Provincial de Carhuaz.
- Concejo Provincial de Sihuas
- Liga Agraria "Los Andes de Hualcán"
- Federación de Rondas Campesinas de Sihuas
- Instituto de Apoyo Agrario
- CIDIAG.
- FADA.

CONCURSO REGIONAL DE LITERATURA CAMPESINA



31
ENERO
1991

- CONTRA LA INVASION
ESPAÑOLA.
- 500 AÑOS DE
RESISTENCIA
CAMPESINA - Y POPULAR
- CUENTOS Y LEYENDAS
CAMPESINAS.

ORGANIZAN : CCP - FADA - FED. RONDAS
CAMPESINAS - SIHUAS Y CONCHUCOS

AUSPICIAN : IAA - CIDIAG -
Carhuáz - Perú





C. C. P.
RECIBIDO
30 ENE. 1991

25

" Año del Centenario del Fallecimiento del Sabio Antonio Raimondi "

Huanchuy, 07 de Enero de 1991.

Of. Circ. 05 -91-CCH.

Señor:

Presente

ASUNTO: Invitación al I Encuentro de Comunidades Campesinas del Valle del Rio Sechín.

Por la presente nos es muy grato dirigimos a Ud. Sr. Presidente, a nombre de nuestra Comunidad Campesina de Huanchuy; Nos dirigimos a Ud. a fin de comunicarle lo siguiente:

Teniendo en cuenta la actual situación de nuestra agricultura hoy afectada por la Sequía, la grave crisis económica, social y demás consecuencias - que sufrimos principalmente nosotros los campesinos ; nos vemos ahora en la obligación de coordinar esfuerzos comunes a fin de buscar soluciones concretas a nuestros graves problemas. ~~que son seguros.~~

Por esta razón, hemos creído conveniente Convocar a un PRIMER ENCUENTRO DE COMUNIDADES CAMPESINAS DEL VALLE DEL RIO SECHIN y a demás sectores aledaños por los días Sábado 02 y Domingo 03 de Febrero del -pte. año, en el cual como propuesta planteamos la siguiente Agenda:

- 1.- Informe de c/u de las Comunidades campesinas presentes en el evento.
- 2.- Problemática del Agro Nacional y Regional.
- 3.- Unidad del Campesinado (FADA-Liga Agraria)
- 4.- Aprobación de Plan de Trabajo Unitario.

La participación de c/u de las comunidades campesinas de nuestra zona, nos debe permitir y buscar la Unidad para concretar y hacer realidad nuestras peticiones que muchas veces no son escuchadas por las autoridades de turno, que no respetan nuestros sagrados intereses y derechos que señala la Ley.

Con la seguridad de su atenta y -consecuente participación, es propicia la oportunidad para saludarlo y a la vez darle nuestro reconocimiento por la -gestión que viene realizando al frente de su comunidad.

Atentamente



Máximo Jara Félix
Máximo Jara Félix
PRESIDENTE



Jorge A. Simeón Vargas
Jorge A. Simeón Vargas
SECRETARIO



CONVOCATORIA

AL CAMPESINADO DE LA PROVINCIA DE CASHA.
A LA OPINION PUBLICA DE CASHA Y LA REGION CHAVIN.
A LOS HOMBRES Y MUJERES DEL CAMPO Y LA CIUDAD.

La Comunidad Campesina de Huanchuy -Distrito de Buenavista, se dirige a todos los comuneros de nuestro valle, en particular a nuestros hermanos de las Comunidades campesinas de Canchirao, San Roque, Huacuy, Virgen del Rosario de Quillo y demás sectores aledaños de nuestra provincia, así como a las instituciones de apoyo al servicio del campesinado, organizaciones gremiales y sindicales identificadas con el agro de nuestra Región.

Considerando la actual situación del agrom nacional y en particular del agro regional, la grave crisis que asola a nuestro país; hemos creído conveniente CONVOCAR AL PRIMER ENCUENTRO DE COMUNIDADES CAMPESINAS DEL VALLE DEL RIO SECHIN, para los días 02, 03 de Febrero, en el Local de nuestra Comunidad Campesina, en el cuál se tratará la siguiente Agenda:

- 1.- Informa de c/u de las Comunidades Campesinas participantes.
- 2.- Problematika del Agro Nacional y Regional.
- 3.- Unidad del Campesinado (FADA-LIGA AGRARIA)
- 4.- Aprobación de Plan de Trabajo Unitario.

La participación de cada una de las comunidades campesinas de nuestra zona, nos debe permitir buscar la UNIDAD del Campesinado para concretar y hacer realidad nuestras peticiones que muchas veces no son escuchadas por las autoridades de turno, los abusos y falta de consideración hacia los hombres y mujeres del campo, que a diario forjamos la riqueza de nuestro país.

Por esta razón, hacemos un llamado a todos comuneros de nuestra región a romper con la indiferencia y la desunión que siempre hemos mantenido sin tener en cuenta nuestros intereses que son similares en muchos casos y que producto de esta actitud no hemos podido avanzar con superar nuestros problemas.

Finalmente, sólo la Unidad de nuestras fuerzas nos sacará del abandono y postergación que actualmente padecemos los hombres y mujeres del campo.

¡ VIVA EL I ENCUENTRO DE COMUNIDADES CAMPESINAS DEL VALLE DEL RIO SECHIN !

¡ VIVA EL CAMPESINADO CASHINO Y SUS LUCHAS JUSTAS !



Huanchuy, 07 de Enero de 1991.

El Concejo de Administración

" Año de la Austeridad y la Planificación Nacional "

Of. Circ. Nº 0-91-CCH.

Huanchuy, 14 de Enero de 1991.

Señor: Secretario General de la CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU- CCP - LIMA.

Presente

De nuestra Consideración:

Por la pte. reciba el saludo
fraterno de nuestra Comunidad Campesina de Huanchuy;
nos dirigimos a Ud. a fin de Comunicarle lo siguiente:

Nuestra Comunidad Campesina-
por acuerdo de nuestra Asamblea General, hemos deci-
dido Convocar al I ENCUENTRO DE COMUNIDADES CAMPESINAS
DEL VALLE DEL RIO SECHIN para los días 02 y 03 del -
mes de Febrero próximo, conjuntamente todas las comu-
nidades campesinas de nuestro valle como son: Canchi-
rao, Huacuy, San Roque, Virgen del Rosario de Quillo,
y demás organizaciones existentes en nuestro valle; -
con la finalidad de poder evaluar la actual situación
económica de nuestra zona, como son además la sequía,
problemática de créditos del Banco Agrario, etc.

Por tales consideraciones, cum-
plimos en Invitar a Ud. compañero a este importante -
evento para nosotros los campesinos, que esperamos -
poder cumplir a cabalidad, y de esa manera poder arri-
bar a conclusiones importantes para nuestra organiza-
ción comunera.

Con la seguridad de contar con
el valioso aporte y participación de vuestra institu-
ción, es propicia la oportunidad para saludarlo y por
su intermedio a todos los miembros de vuestra institu-
ción.

Atentamente

Máximo Jara Felix.

PRESIDENTE

Jorge Simeón Vargas

SECRETARIO

C. C. P.
RECIBIDO

2 ENE. 1991

Hora 12-39 M.
Reg. N° 0143

IQUITOS

El mitin ha sido exitoso. Comenzó a las 10.00 a.m. y terminó a la 1.30 p.m..

Han asistido 1,500 manifestantes. Los distritos que participaron fueron: Panchana, Iquitos, Indiana y Fernando Lorez.

Se movilizaron masivamente con los gremios en conflicto: SUTEP, LORETO, SITRAMUN (Sind. de trabajadores de la Municipalidad de Maynas), CITE, CLUBES DE MADRES, VASO DE LECHE, PP.JJ., Sindicato Regional de Salud, Transportes y Comunicaciones, Sindicatos de Trabajadores del Gobierno Regional (antes CORDELOR) y FEDECANAL.

FEDECANAL estuvo en diferentes comisiones. Se ha formado una Comisión Permanente para dialogar con el Presidente del Gobierno Regional. Sigue pendiente el Pliego Petitorio que plantearon. En vista de que el Presidente del Gobierno Regional se encuentra en Lima, recién dialogarán el día lunes 25 de los corrientes.

La Prefectura dió garantías para el mitin. No hubo represión alguna por parte de los policías.

Lima, 22 de Marzo de 1991

**A. Federación Provincial de Campesinos
de Camaná**

Fundada el 14 de Enero de 1989
Registrada en los Registros Públicos de Arequipa
en la ficha N° 2760 del Registro de Personas
Jurídicas Arequipa - Camaná
R. MANZO CAPAC NO. 118



30 de Abril de 1991

Señor

JUAN ROJAS VARGAS

Secretario General de la Confederación de Campesinos del Perú

LIMA.-

Estimado Compañero:

Por medio de la presente le hago llegar mi saludo fraterno en nombre de la FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE CAMANA, a U d. y a todos los compañeros de nuestra gloriosa Central (C C P) y al mismo tiempo le hacemos saber que en la última Asamblea General llevada a cabo el día DOMINGO 28 de Abril del presente año, hemos postergado la CONVENCION de Campesinos de Camaná y de la Región Arequipa que fué para los días 4 y 5 de Mayo la misma que fué postergada para los días 8 y 9 de Junio del presente año, este acuerdo se ha tomado -- por razones de fuerza mayor.

Así mismo le solicitamos apoyo con material didáctico y con compañeros que tengan conocimiento de los temas a tratar, para que este evento tenga el mayor éxito posible en la Región Arequipa, y es necesario la intervención de Uds. como central única.

Los temas a tratar son:

- 1.- Situación del Agro Nacional, Regional y Local
- 2.- Situación de las Organizaciones Campesinas Nacionales, Regionales y Locales.
- 3.- Situación Política Nacional, Regional y Local.
- 4.- Ampliación de la Frontera Agrícola y Recuperación de Terrenos Ríverefíos.
- 5.- Autodefensa Campesina y Dispositivos Legales.

Esperamos que nuestra petición sea atendido en la brevedad posible para el éxito de nuestro evento en la que Uds.

'POR LA TIERRA Y EL PODER VENCEREMOS!



236

30

PROGRAMA COMMEMORATIVO AL DIA DEL CAMPESINO PERUANO

22* AÑOS DE REFORMA AGRARIA

PARCELEROS AGRARIOS EN PIE DE LUCHA.-

La Asociación Nacional de Parceleros Agrarios del Perú -ANAPA-; las Cooperativas Agrarias integradas a la Central de Cooperativas "Los Libertadores" del Valle de Pischo; "Laura Caller Iberico" Ltda. del Valle de Chíncha; "Cañete Mala" Ltda. del Valle de Cañete; "Chancay - Huaral - Aucallama" Ltda. del Valle de Huaral; Frente de Defensa del Valle Huaura - Sayán y Frente Agrario Departamental de Ica; Asociación de Parceleros Agrarios de Lambayeque -APAL-, Lambayeque, Comisiones de Regantes de Chiclayo, Ferreñafe y Monsefú, y Comité Regional de Productores de Arroz del Valle de Jequetepeque, han elaborado un Programa conmemorativo al 22* Aniversario de aplicación de la Ley de Reforma Agraria N° 17716; dispuesta por el General de los pobres Juan Velasco Alvarado, y la misma que se ejecutara con el apoyo de la defensora de los campesinos del Perú, Dra. Laura Caller Iberico, haciendo realidad un viejo anhelo del hombre del campo; "la tierra para quien la trabaja", la misma que detallamos a continuación:

DIA MARTES 18 DE JUNIO 1991.

Mitin en el Valle de Pischo e inicio del Paro Agrario (no cosechar en el campo)
Lugar: Plaza de Armas
Hora: 10 am.
coordinación del Comité Central de Lucha con los piquetes para recorrer los valles, a fin de verificar si se cumple los acuerdos de las bases sobre paralización de cosechas y bloqueo de transportes de productos a Lima y otras ciudades importantes del país.

DIA MIERCOLES 19 DE JUNIO 1991.

Coordinación del Comité Central de Lucha con los piquetes y recorrido de rutina en los valles, a fin de verificar si se cumple los acuerdos de las bases sobre paralización de cosechas y bloqueo de transportes de productos a Lima y otras ciudades importantes del país.

DIA JUEVES 20 DE JUNIO DE 1991.

Reunión en CAU. "TERCER MUNDO" Ltda. Valle de Cañete
Hora: 10 am.
Agenda: Evaluación del paro agrario y convocatoria al mitin de Cañete.
Asistentes: Comité de Lucha de las diferentes CAU's del valle de Cañete-Mala
Coordinación del Comité Central de Lucha con los piquetes y recorrido de rutina en los valles, a fin de chequear si se cumple la paralización de cosecha y bloqueo de transportes de productos a Lima.

Jueves
DIA ~~Martes~~ 20 de JUNIO 1991.

Mitin en el valle de Ica
Hora: 10 am.

2/

Lugar: Plaza de Armas
Agenda: Evaluación del Paro Agrario
Coordinación del Comité Central de Lucha con los piquetes y recorrido de rutina en los valles, a fin de chequear si se cumple la paralización de cosechas y bloqueo de transportes de productos a Lima.

DIA SABADO 22 DE JUNIO 1991

Gran Jornada Deportiva como parte de las celebraciones del Día del Campesino y Ley de Reforma Agraria.

Lugar: CAU. "TUPAC AMARU Ltda. Valle Cañete, Km. 138, distrito San Luis.
Hora: 12 am. Parrillada

2 pm. Espectacular cuadrangular de fútbol parcelero entre las potencias futbolísticas de los valles de Ica, Pisco, Chincha, Cañete, Mala, Huaral, Huaura.

DIA DOMINGO 23 DE JUNIO 1991.

Hora: 6 am. a 12 pm.

Recorrido de coordinación y control sobre la paralización de cosechas y bloqueo de transportistas.

hora: 0:00 Paro Agrario contundente y total.

DIA LUNES 24 de junio de 1991.

Radicalización del Paro Agrario contundente y total. (bloqueo de carreteras)
Marcha de protesta en los siguientes valles:

- Cañete	hora: 11 am.	- Nazca	hora 11 am.
- Huaral	hora: 11 am.	- Falpa	hora 11 am.
- Chincha	hora: 11 am.	- Pisco	hora 11 am.
- Huaura	hora: 11 am.	- Barranca	hora 11 am.
- Jequetepeque	hora: 11 am.	- Ica	hora 11 am.
- Chiclayo	hora: 11 am.		

ASISTENTES

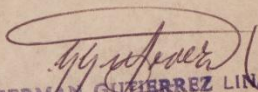
- 1.- Parlamentarios identificados con el agro.
- 2.- Dirigentes nacionales de ANAPA, así como dirigentes de centrales de cooperativas agrarias o de trabajadores.
- 3.- Asesores nacionales, locales y regionales.

¡ RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS DE REFORMA AGRARIA Y PARCELEROS AGRARIOS DEL PERU!

¡ CREDITOS OPORTUNOS Y SUFICIENTES Y PRECIOS JUSTOS A LOS PRODUCTOS AGRICOLAS NACIONALES!

3/

- ! NO A LA IMPORTACION DESLEAL!
- ! CAMBIO DE POLITICA ECONOMICA, Y NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA!
- ! NO A LA POLITICA ANTIAGRARIA Y RENUNCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA!
- ! VIVA EL DIA DEL CAMPESINO!
- ! VIVA EL 22avo. ANIVERSARIO DE LA REFORMA AGRARIA!


GERMAN GUERRA LINARES
Diputado de la Nación